1. NOMBRE DEL PROYECTO: Fortalecimiento de las estrategias de prosperidad y desarrollo social para contribuir a la reducción del índice de pobreza monetaria en el Departamento del Valle del Cauca

2. CODIFICACIÓN DEL PROYECTO Y RELACIÓN CON LA ESTRUCTURA DEL PLAN

Código PI:	PI41-102433
Código BPIN:	BPIN_2024003760065
Centro Gestor / Dependencia:	1151 – Secretaría de Desarrollo Social y Participación
Sector PDD:	2- Valle territorio social y equitativo
Programa PDD:	22- La innovación social Vallecaucana para un desarrollo multidimensional
Subprograma PDD:	2200101 – Prosperidad Social con Enfoque Diferencial
Meta de Resultado PDD:	22001-Disminuir a 26,1 % el índice de pobreza monetaria del Departamento del Valle del Cauca, durante el período de gobierno.
Metas de Producto PDD:	MP2200101014103005 - Asistir técnicamente 1.200 proyectos sociales y/o productivos de personas de diferentes grupos poblacionales u organizaciones sociales durante el periodo de gobierno MP2200101074103057 - Otorgar 1200 apoyos económicos para proyectos productivos de la zona urbana y rural del departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno. MP2200101094103063 - Elaborar 1 documento de caracterización de la situación de pobreza en el departamento del valle del cauca durante el periodo de gobierno MP2200101024103017 - Suministrar 1.200.000 raciones de alimentos, en caliente, a población vulnerable, anualmente, durante el periodo de gobierno
Área Funcional:	4122001010010000

3. ANTECEDENTES Y DIAGNÓSTICO

El Departamento de Valle del Cauca y, en especial, la Secretaría de Desarrollo Social y Participación, tiene dentro de su misión fortalecer la inclusión de los diferentes grupos poblacionales del Departamento, ejecutando acciones afirmativas en lo social, para cumplir los propósitos regionales de bienestar y desarrollo social con perspectiva de derechos y enfoque Diferencial.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

En la búsqueda de alternativas que permitan propiciar oportunidades para mejorar la calidad de vida de los vallecaucanos y vallecaucanas se ha venido desarrollando el Programa BANCO SOCIAL PARA EL EMPRENDIMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA, que tiene como finalidad brindar apoyo a nanoempresas, famiempresas, microempresas, organizaciones comunitarias y de economía solidaria de estratos sociales 1, 2 y 3, que quieran adelantar o estén desarrollando actividades económicas y productivas, a través del otorgamiento de microcréditos, capacitaciones, asistencia técnica y asesoría.

Entre los antecedentes se tiene que, a través de la Ordenanza No. 216 de octubre 11 de 2006 se crea el "Programa Banco Regional de los Pobres", como una contribución del Gobierno Departamental a la redistribución del ingreso y al mejoramiento social de los habitantes más pobres, mediante la concesión de créditos para la financiación de proyectos económicos rentables y sostenibles en el tiempo de carácter productivo o de servicios de las comunidades más vulnerables de la sociedad.

Posteriormente, se realizaron diferentes modificaciones a esta ordenanza lo que permitió el cambio del nombre de programa, se determinó el monto para el otorgamiento de los créditos según escala de salarios mínimos, la estructura administrativa y la operación propia del programa, entre otros. Así las cosas, el Programa Banco Social para el Emprendimiento del Valle del Cauca, ha presentado las siguientes modificaciones:

Ordenanza	Objetivo	Modificación
Ordenanza 216 de octubre 11 del 2006	Crea el Programa Regional de los Pobres	Contiene 8 artículos
Ordenanza 276 de diciembre 17 de 2008	Por medio de la cual se modifica la Ordenanza 216 del 2006	Modificación artículos 1, 2 Núm. 5, 3, 6 Ordenanza 216/06
Ordenanza 341 de diciembre 29 del 2011	Por medio del cual se modifica la Ordenanza No. 276 de diciembre 17 de 2008	Modificación artículos 1, 2, 3, ordenanza 276/08.
Ordenanza 374 de agosto 2013	Por la cual se modifica la Ordenanza No. 341 de diciembre 29 de 2011, se derogan unos artículos (VIGENTE)	Modificación artículos 1, 5, Ordenanza 34/11 Deroga los artículos 3, 4, 6 y 7 y parágrafos 1, 2 del art. 5 Ordenanza 341/11.
Ordenanza 544 del 27 de agosto del 2020	Se derogan las Ordenanzas 216 del 2006, Ordenanza 276 del 2008, Ordenanza 341 del 2011 y Ordenanza 374 del 2013	Se derogan las anteriores ordenanzas, quedando está última en una sola estructura el Programa
Ordenanza 565 del 05 de octubre del 2021	Se modifica parcialmente la Ordenanza 544 del 27 de agosto del 2020	Modificación parcial a los artículos 8,14,20 y 22 y modificación total al artículo 27.

Desde la creación del programa, parte de la población vulnerable del Valle del Cauca se ha visto beneficiada con el fortalecimiento de sus unidades productivas, participando personas naturales,

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

nanoempresas, famiempresas, microempresas, organizaciones comunitarias y de la economía solidaria, tanto en las zonas rurales como urbanas del Departamento. El Gobierno Departamental, para ello, ha brindado acompañamiento técnico y ha entregado recursos, en la modalidad de microcréditos, a aquellas iniciativas que, por lo general, no encuentran una posición de crecimiento en el mercado financiero, haciendo presencia en las 4 subregiones del Valle del Cauca.

No.	SUBREGIONES	MUNICIPIOS
1	NORTE	Cartago, El Águila, El Cairo, Ansermanuevo, Argelia, Ulloa, Alcalá, Versalles, Toro, Obando, Zarzal, El Dovio, La unión, La victoria, Roldanillo y Bolívar
2	CENTRO	Buga, Ginebra, Guacarí, Yotoco, Calima Darién, Restrepo, Tuluá, Trujillo, Bugalagrande, Riofrío, Andalucía, San Pedro, Caicedonia y Sevilla.
3	SUR	Distrito de Santiago de Cali, Palmira, Jamundí, El Cerrito, Pradera y Florida, Candelaria, Dagua, La Cumbre, Vijes y Yumbo
4	PACIFICO	Distrito de Buenaventura

Desde el año 2018 hasta finales del 2023 se ha impactado a más de 15000 emprendedores y emprendedoras a través de acciones de: capacitación y formación en desarrollo económico familiar, marketing estratégico y nuevos modelos de comercialización por redes; entrega de microcréditos y entrega de capital semilla en proyectos como "Somos Capaces", "Mi Futuro" a través del Programa Banco Social para el emprendimiento del Valle del Cauca.

En este período, se han otorgado 2.121 microcréditos a emprendedores y emprendedoras del Valle del Cauca.

PERSONAS BENEFICIADAS CON MICROCREDITOS POR AÑO						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
637	284	0	450	400	350	2.121

Cuadro No. 1: Fuente Propia

En el año 2020 se abrió convocatoria del Programa Banco Social para el Emprendimiento de Valle del Cauca, priorizando a las mujeres emprendedoras del Valle del Cauca, ubicadas en los estratos sociales 1, 2 y 3 con unidades de negocio afectadas por las consecuencias generadas por la pandemia de COVID-19. En este marco, se realizó "El Diplomado en Emprendimiento y Creación de Empresa para la Mujer Empoderada y Emprendedora del Valle del Cauca". Así mismo, se realizó el "Diplomado en Formulación de Proyectos Productivos con Jóvenes".

Como resultado de esta labor se certificaron 685 mujeres emprendedoras del Departamento del Valle del cauca y 69 jóvenes, incluida población víctima del conflicto armado, en situación de discapacidad, afrodescendientes, indígenas, LGTBI y personas mayores en los estratos sociales 1, 2 y 3 de 33 municipios del Departamento.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

En lo corrido del año 2021 al 2023, los emprendedores y emprendedoras accedieron, de manera gratuita, a la oferta de capacitación de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación, con el fin de generar y fortalecer capacidades y competencias en emprendimiento, creación de empresa, marketing estratégico y nuevos modelos de comercialización por redes y manejo del dinero beneficiando a 1.214 emprendedores, tanto en la zona urbana como rural.

PERSONAS BENEFICIADAS EN CAPACITACIÓN POR AÑO				
2020	2021	2022	2023	TOTAL
754	146	368	700	1968

Cuadro No. 3: Fuente Propia

Dentro de las estrategias para la reactivación económica en el Departamento del Valle del Cauca, se creó el proyecto "Somos Capaces", enfocado al fortalecimiento y la creación de unidades productivas de personas con discapacidad, sus cuidadores y cuidadoras, donde se beneficiaron 428 emprendedores entre el 2020 y el 2023.

Así mismo, se implementó la estrategia "Mi futuro" que entregó capital semilla a emprendimientos desarrollados por mujeres cabeza de hogar, víctimas del conflicto armado tenderos, jóvenes y líderes comunales, entre otras poblaciones vulnerables; con dicha estrategia se beneficiaron 1872 emprendedores durante el periodo 2020-2023, contribuyendo a la reactivación económica de negocios o unidades productivas que sufrieron los efectos económicos de la pandemia y el estallido social.

PERSONAS BENEFICIADAS MI FUTURO POR AÑO				
2020	2021	2022	2023	TOTAL
540	148	800	384	1872

Cuadro No. 4: Fuente Propia

Durante el año 2022, en el marco de la implementación del proceso M3-P4 Operar el Sistema Departamental de Política Social, la Subsecretaría de Prosperidad y Desarrollo Social, formula su procedimiento "PR-M3-P4-04 Procedimiento para la implementación de estrategias de inclusión social y productiva para la población vulnerable en el departamento del Valle del Cauca.

A partir de este nuevo procedimiento se incluyeron y documentaron otras acciones propias de la Subsecretaría de Prosperidad y Desarrollo Social, que son un pilar fundamental en la gestión de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación como: el directorio de emprendimientos, la realización y acompañamiento en las ferias y eventos de socialización de la oferta institucional e iniciativas de emprendimientos en eventos como "Vení Participemos" y "Expo social" a lo largo del Departamento, con el fin de atender la necesidad de visibilizar, promover y abrir canales de acceso, comercialización e intercambio de oportunidades, productos y servicios para la población más vulnerable.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

La Gobernación del Valle del Cauca, en la búsqueda de alternativas que permitan minimizar los niveles de inseguridad alimentaria de la población vulnerable del departamento, implementa, desde el 2021, el programa de asistencia alimentaria denominado "Comedores Comunitarios Valle", el cual entrega una ración alimentaria preparada en caliente, equivalente al 35% del valor calórico total diario (712 Kilocalorías) de una persona entre los rangos de edad de 18 a 60 años, y cuya población beneficiaria está en condición de pobreza extrema como: jóvenes, personas mayores o personas con discapacidad que sean víctimas del conflicto armado, madres cabeza de hogar, migrantes, habitantes de calle o en calle, así como personas de diferente pertenencia étnica y de género: mujeres, hombres, población LGBTIQ+, población indígena, NARP, entre otros.

A continuación, se describe la cantidad de raciones entregadas por año, el número de comedores, los entes territoriales priorizados y el promedio de personas beneficiarias en los tres años de ejecución del programa:

Año 2021				
No. total, de comedores	**Entes territoriales priorizados**	**Total, raciones entregadas**	**Promedio de personas beneficiadas**	**Tiempo de ejecución**
48	Buenaventura, Palmira, Pradera, Buga, San Pedro, Tuluá, Bugalagrande y Cartago	1.298.208	10,600	6 meses

Cuadro No. 5: Fuente Propia

Como se puede observar en el cuadro No. 5, en el año 2021 el programa Comedores Comunitarios, inicia con un total de entidades territoriales priorizadas de 8, con una distribución de comedores de la siguiente manera: Buenaventura con 21 comedores, Palmira con 9 comedores, Pradera con 1 comedor, Buga con 2 comedores, San Pedro con 1 comedor, Tuluá con 4 comedores, Bugalagrande con 1 comedor y Cartago con 10 comedores, para un total de 48 comedores, en los cuales se entregaron 1.298.208 raciones alimenticias preparadas en caliente a un promedio diario de 10.600 beneficiarios del programa.

Año 2022				
No. total, de comedores	**Entes territoriales priorizados**	**Total, raciones entregadas**	**Promedio de personas beneficiadas**	**Tiempo de ejecución**
52	Buenaventura, Palmira, Pradera, El Cerrito, Guacarí, Yotoco, Buga, San Pedro, Tuluá, Bugalagrande, Zarzal, Toro y Cartago	1.296.000	10,800	6 meses

Cuadro No. 6: Fuente Propia

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Como se puede observar en el cuadro anterior, en el año 2022 el programa Comedores Comunitarios aumenta su cobertura e incrementa su número de municipios a un total de entidades territoriales priorizadas de 13, con una distribución de comedores de la siguiente manera: Buenaventura con 21 comedores, Palmira con 7 comedores, Pradera con 1 comedor, El Cerrito con 1 comedor, Guacarí con 1 comedor, Yotoco con 1 comedor, Buga con 2 comedores, San Pedro con 1 comedor, Tuluá con 4 comedores, Bugalagrande con 1 comedor, Zarzal con 1 comedor, Toro con 1 comedor y Cartago con 10 comedores, para un total de 52 comedores, en los cuales se entregaron 1.296.000 raciones alimenticias preparadas en caliente a un promedio diario de 10.800 beneficiarios del programa.

Año 2023				
No. total, de comedores	**Entes territoriales priorizados**	**Total, raciones entregadas**	**Promedio de personas beneficiadas**	**Tiempo de ejecución**
60	Buenaventura, Palmira, Pradera, Candelaria, El Cerrito, Guacarí, Yotoco, Buga, San Pedro, Tuluá, Andalucía, Bugalagrande, Zarzal, La Unión, El Dovio, Bolívar, Toro, Cartago y Alcalá	1.638.358	10,800	7 meses

Cuadro No. 7: Fuente Propia

Como se puede observar en el cuadro No. 7, en el año 2023 el programa Comedores Comunitarios, aumenta su cobertura e incrementa su número de municipios a un total de entidades territoriales priorizadas de 19, con una distribución de comedores de la siguiente manera: Buenaventura con 22 comedores, Palmira con 7 comedores, Pradera con 1 comedor, Candelaria con 1 comedor, El Cerrito con 1 comedor, Guacarí con 2 comedores, Yotoco con 1 comedor, Buga con 2 comedores, San Pedro con 1 comedor, Tuluá con 4 comedores, Andalucía con 1 comedor, Bugalagrande con 1 comedor, Zarzal con 1 comedor, La Unión con 1 comedor, El Dovio con 1 comedor, Bolívar con 2 comedores, Toro con 1 comedor, Cartago con 9 comedores y Alcalá con 1 comedor, para un total de 60 comedores, en los cuales se entregaron 1.638.358 raciones alimenticias preparadas en caliente a un promedio diario de 10.800 beneficiarios del programa.

Es importante resaltar que, para el departamento del Valle del Cauca el mejorar y el fortalecer la seguridad alimentaria de la población del departamento en estado de vulnerabilidad, pobreza extrema y pobreza multidimensional, es de suma importancia ya que estas acciones conllevan a un avance y a una disminución de la pobreza, debido a que se implementa una estrategia que impacta en la población del departamento con problemas económicos; garantizando, mediante el programa, el acceso físico constante y continuo a una ración alimentaria, contribuyendo a mejorar el derecho humano a la alimentación adecuada.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Programas como el Banco Social para el Emprendimiento del Valle del Cauca, Somos Capaces, Mi Futuro y comedores comunitarios han sido creados con el propósito de brindarle a la población la posibilidad de, no solo acceder a recursos para iniciar o fortalecer sus emprendimientos, sino que, también, brinda la oportunidad de un acompañamiento psicosocial como complemento a su actividad empresarial.

Es necesario continuar con las estrategias que contribuyan a que la población más vulnerable pueda generar ingresos económicos a través de la puesta en marcha o fortalecimiento de sus unidades productivas ya que, como se verá más adelante, aún persiste en el departamento un índice preocupante de pobreza monetaria, que la administración departamental se ha propuesto disminuir.

4. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

1.1 Problema central

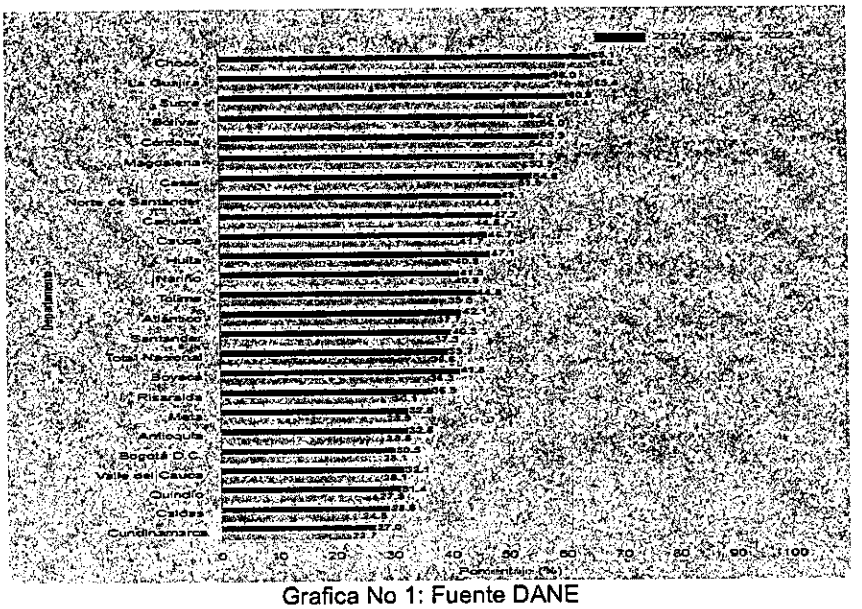
Alto índice de pobreza monetaria del departamento del Valle del Cauca

4.2 Descripción de la situación existente con respecto al problema

Según el DANE, a pesar de una reducción importante en la última década, los niveles de pobreza por ingresos en Colombia alcanzaron el 36.6% en septiembre de 2023; es decir, 19 millones de personas viven por debajo del umbral de pobreza.

El Departamento del Valle del Cauca, ubicado en la región suroccidental de Colombia, tiene, actualmente, un índice de pobreza monetaria del 28,1% y, aunque es uno de los 4 departamentos con el indicador más bajo del país, la pobreza es un fenómeno que sigue afectando a su población. Ello, teniendo en cuenta que, el índice de pobreza monetaria a nivel del Departamento del Valle de Cauca, por grupo étnico, la comunidad más afectada fue la población negra, mulata, afrocolombiana y Afrodescendiente, que alcanzó niveles de 40 % en pobreza monetaria y de 15 % en pobreza monetaria extrema, mientras que la Indígena, presentó niveles de un 31% en pobreza monetaria y de 9 % en pobreza monetaria extrema.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.



Grafica No 1: Fuente DANE

Este problema se manifiesta en la incapacidad de muchas familias para cubrir sus necesidades básicas, como alimentación, vivienda, salud y educación. La pobreza monetaria genera un ciclo vicioso de privaciones que limita las oportunidades de desarrollo personal y colectivo, perpetuando la desigualdad y la exclusión social en la región.

Al analizar las causas que originan la problemática en el Valle del Cauca, se ha establecido que la población más pobre del departamento enfrenta serias limitaciones para generar ingresos que les permitan acceder a bienes y servicios vitales para una buena calidad de vida; además, la escasa oferta de empleo y las deficiencias en las capacidades técnicas de la población vulnerable para la autogestión de proyectos productivos son preocupantes; esto se debe a una insuficiente oferta de capacitación en formulación de proyectos y a la falta de acompañamiento técnico asequible y pertinente.

Como resultado, la población vulnerable tiene un bajo nivel de participación en las convocatorias de financiación de iniciativas productivas ofrecidas por entidades públicas y privadas; esta situación incrementa la demanda de intervención estatal en forma de subsidios y programas sociales, generando una mayor dependencia económica.

Igualmente, la escasa capacidad financiera de los habitantes para generar y sostener iniciativas de autoempleo o emprendimientos, especialmente en contextos vulnerables con alto desempleo, se ve agravada por numerosas barreras en el acceso a recursos de financiación; la falta de información adecuada sobre cómo acceder a estas fuentes de financiación complica aún más el panorama, dejando a muchos emprendedores potenciales sin las herramientas necesarias para mejorar sus condiciones económicas y superar la pobreza.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

El problema se ve exacerbado por el escaso conocimiento que aún tiene el departamento sobre las estrategias de inclusión social y productiva más pertinentes, lo cual impide a la población vulnerable acceder a herramientas eficaces para superar la pobreza, por consiguiente, la deficiente caracterización de las necesidades y oportunidades de desarrollo económico con un enfoque diferencial y territorial, limita la implementación de soluciones efectivas; así mismo, la insuficiente evaluación del impacto de las estrategias de inclusión social y productiva, como las promovidas por el programa Banco Social y otras iniciativas de generación de ingresos, dificulta la identificación de áreas de mejora y la optimización de los recursos destinados a la lucha contra la pobreza.

Finalmente, la situación se agrava por el elevado número de personas en situación de inseguridad alimentaria sumado al bajo acceso físico a una alimentación adecuada impide a muchas familias satisfacer sus necesidades nutricionales básicas; donde los entes territoriales carecen de suficiente información sobre programas de asistencia alimentaria, lo que limita la efectividad de las intervenciones gubernamentales. Además, la falta de iniciativas por parte de la sociedad civil para gestionar alternativas que mitiguen la inseguridad alimentaria perpetúa este problema, dejando a la población vulnerable sin el apoyo necesario para mejorar su situación.

Por otro lado, uno de los enfoques clave para mitigar esta situación es el apoyo a emprendedores locales mediante asistencias técnicas y financieras. Los emprendedores juegan un papel crucial en la dinamización de la economía local y en la creación de empleos. Sin embargo, muchos enfrentan barreras significativas, como el acceso limitado á financiamiento y la falta de capacitación en gestión empresarial. Proveer a estos emprendedores de los recursos y conocimientos necesarios puede mejorar sus capacidades para iniciar y expandir negocios sostenibles, generando así ingresos y empleos que contribuyan a reducir la pobreza.

Paralelamente, la inseguridad alimentaria es una consecuencia directa de la pobreza monetaria en el Departamento del Valle del Cauca, muchas familias no tienen los recursos suficientes para adquirir alimentos nutritivos de manera regular, lo que afecta su salud y bienestar. La inseguridad alimentaria no solo genera problemas de salud a corto plazo, sino que también impacta negativamente en el desarrollo cognitivo y físico de los niños, perpetuando la pobreza intergeneracional.

Para abordar estos desafíos, es esencial implementar programas integrados que combinen asistencia técnica y financiera para emprendedores con iniciativas específicas de seguridad alimentaria. Los programas de microfinanzas, las capacitaciones en gestión empresarial y las inversiones en infraestructura para pequeños negocios pueden proporcionar a los emprendedores las herramientas necesarias para prosperar. Así mismo, la implementación de programas de distribución de alimentos, huertas comunitarias y educación nutricional puede mejorar la disponibilidad y el acceso a alimentos saludables, fortaleciendo la seguridad alimentaria en la región.

En conclusión, el alto índice de pobreza monetaria en el Valle del Cauca requiere una estrategia integral que ataque sus causas y efectos de manera integral, apoyar a los emprendedores con

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

recursos técnicos y financieros y garantizar la seguridad alimentaria son pasos esenciales para romper el ciclo de pobreza y fomentar un desarrollo económico ý social sostenible en la región.

La colaboración entre el sector público, privado y las organizaciones de la sociedad civil será crucial para lograr estos objetivos y mejorar la calidad de vida de la población vallecaucana.

4.3 Magnitud actual del problema - indicadores de referencia

1) Magnitud del problema central:

Indicador: Índice de Pobreza Monetaria (Valle del Cauca)
Línea de base: 28,1%
Año: 2022
Fuente: DANE

2) Magnitud de las causas:

Indicador: Proyectos productivos formulados
Línea de base: 1000
Año: 2023
Fuente: Informe de seguimiento

Indicador: Unidades productivas capitalizadas
Línea de base: 3000
Año: 2023
Fuente: Informe de seguimiento

Indicador: Documentos de investigación realizados
Línea de base: 0
Año: 2023
Fuente: Informe de seguimiento

Indicador: Personas beneficiadas con raciones de alimentos
Línea de base: 1.200.000
Año: 2023
Fuente: Informe de seguimiento

3) Magnitud de los efectos:

Indicador: Índice de Pobreza Multidimensional (Valle del Cauca)
Línea de base: 7.2%
Año: 2023
Fuente: DANE

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

4.4 Estructura del árbol del problema

EFECTOS INDIRECTOS	Mayor el aumento de la demanda de la intervención del estado en subsidios y programas sociales que generan mayor dependencia económica en la población vulnerable.	Incremento en la población sin ingresos y medios de subsistencia suficientes	Desmejoramiento de las condiciones de salud, bienestar y calidad de vida de la población.	
	Bajos niveles de participación de la sociedad civil en la oferta institucional para la inclusión social y productiva.	Mayor riesgo de endeudamiento y exposición de la población vulnerable a las economías ilegales.	Mayor exclusión social y económica de la población vulnerable	Vulneración del derecho humano a la alimentación adecuada.
EFECTOS DIRECTOS	La población vulnerable no cuenta con oportunidades para acceder a convocatorias en las que puedan financiar sus iniciativas productivas y/o sociales.	Descapitalización de unidades productivas y/o falta de recursos económicos para la creación de alternativas de generación de ingresos.	Resultados deficientes y bajo nivel de impacto de las estrategias de inclusión social y productivas	Incremento en los índices de desnutrición y malnutrición en la población.
PROBLEMA	Alto índice de pobreza monetaria en el departamento del Valle del Cauca.			
CAUSAS DIRECTAS	Limitadas capacidades técnicas de la población vulnerable para la autogestión de proyectos sociales y productivos	Escasa capacidad financiera para generar y sostener iniciativas de autoempleo o emprendimientos en contextos vulnerables, como alternativa ante el desempleo	Escaso conocimiento de estrategias de inclusión social y productiva para la superación de la pobreza de la población vulnerable del Valle del Cauca.	Alto número personas en inseguridad alimentaria en el departamento.
CAUSAS INDIRECTAS	Insuficiente oferta de capacitación y formación en formulación de proyectos productivos y/ sociales dirigida a población vulnerable	Barreras en el acceso a recursos de financiación para la población vulnerable con necesidad de crear o mantener sus proyectos productivos para la generación de ingresos.	Débil caracterización de necesidades y oportunidades de desarrollo económico de la población vulnerable del departamento, con enfoque diferencial y territorial.	Bajo acceso físico a la alimentación adecuada.
	Bajo acompañamiento técnico asequible y pertinente en autogestión de proyectos sociales y productivos	Bajo conocimiento para acceder a fuentes de financiación para emprendimientos de población vulnerable.	Insuficiente evaluación del impacto de las estrategias de inclusión social y productiva del programa Banco Social y otras estrategias de generación de ingresos implementadas.	Poca información en los entes territoriales de programas de asistencia alimentaria. Falta de iniciativas por parte de la sociedad civil para gestionar alternativas que mitiguen la inseguridad alimentaria del departamento.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

5. ALTERNATIVAS DE INVERSIÓN CONTEMPLADAS

5.1 Descripción de la alternativa 1

Para abordar, de manera efectiva la problemática de la pobreza monetaria en el Valle del Cauca, se propone una alternativa con acciones orientadas a mitigación de la inseguridad alimentaria, el incremento de capacidades técnicas para la formulación de proyectos productivos y/o sociales, la entrega de apoyos económicos para proyectos productivos y el estudio de estrategias de inclusión social y productiva. Lo anterior, con el fin de contribuir a disminuir el índice de pobreza monetaria del departamento y, con ello, mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable.

Así mismo, en aras de mitigar la inseguridad alimentaria en la población vulnerable del departamento se implementarán comedores comunitarios en 19 municipios del Valle del Cauca. Estos comedores, no solo proporcionarán una carga calórica y nutricional, de forma gratuita a quienes más lo necesitan, sino que, también, servirán como centros de encuentro y apoyo comunitario. La creación y el funcionamiento de estos comedores se llevarán a cabo en colaboración con organizaciones locales, asegurando la sostenibilidad y la adaptación a las necesidades específicas de cada comunidad. Este esfuerzo impactará en los habitantes más vulnerables de 19 municipios de nuestro departamento del Valle del Cauca, mediante el acceso físico a una alimentación adecuada, mejorando su salud y bienestar general.

Proyectando una solución integral, se enfocarán acciones para incrementar las capacidades técnicas de la población vulnerable para la autogestión de proyectos sociales y productivos. Se ofrecerán programas de capacitación en habilidades técnicas y de gestión, abarcando áreas como administración, marketing, finanzas, tecnologías de la información y comunicación, entre otras. Estas capacitaciones permitirán a los participantes adquirir las competencias necesarias para iniciar y gestionar sus propios proyectos, promoviendo así la autosuficiencia y el desarrollo económico local. Además, se fomentará la colaboración entre los beneficiarios para la creación de redes de apoyo mutuo y cooperación.

Como se evidencia, es necesario que la población cuente con capacidad financiera, para ello se establecerán fondos de microcréditos, capital semilla o programas de financiamiento con condiciones favorables. Estos recursos permitirán a los individuos y grupos de emprendedores iniciar y sostener iniciativas de autoempleo o emprendimientos, proporcionando una alternativa viable ante el desempleo. Además, se brindará asesoramiento continuo y acompañamiento técnico para asegurar la viabilidad y sostenibilidad de los proyectos emprendedores, impulsando un ecosistema de innovación y resiliencia económica en el Valle del Cauca.

En la toma de decisiones enfocadas al desarrollo de la población, es necesario tener herramientas que permitan evaluar el entorno situacional real, para ello se elaborará un documento sobre la caracterización de la situación de pobreza en el departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno. Este documento será fruto de estudios y consultas con diversos actores sociales y económicos. Servirá como una guía para las políticas públicas y las intervenciones futuras, asegurando que las estrategias propuestas sean inclusivas, realistas y efectivas. Con un enfoque integral y colaborativo, este proyecto de inversión social tiene el potencial de transformar

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

significativamente la realidad socioeconómica del Valle del Cauca, contribuyendo de manera decisiva a la reducción de la pobreza monetaria en la región.

5.2 Descripción de la alternativa 2

Esta alternativa aborda el alto índice de pobreza monetaria en el Valle del Cauca mediante el desarrollo y el fortalecimiento de las capacidades técnicas de la población vulnerable para la autogestión de proyectos sociales y productivos, para mejorar las condiciones de vida, creación de infraestructuras críticas y el fomento de la cohesión comunitaria.

Además, se crearán espacios comunitarios mediante las iniciativas de la sociedad civil que permita mitigar la inseguridad alimentaria, en centros comunitarios multifuncionales que servirán como puntos de encuentro para la formación, el ocio, el acceso a la alimentación adecuada y el apoyo social. Estos espacios facilitarán la organización de talleres, actividades culturales y programas de apoyo psicológico, fomentando la cohesión social y el sentido de pertenencia entre los residentes.

Se impulsarán proyectos productivos individuales, colectivos o gestionados por la comunidad, como nanoempresas, famiempresas, microempresas, organizaciones comunitarias y de economía solidaria de estratos sociales 1, 2 y 3, que quieran adelantar o estén desarrollando actividades económicas y productivas, a través del otorgamiento de microcréditos, capital semilla, capacitaciones, asistencia técnica y asesoría. Estos proyectos proporcionarán empleo, promoverán la autosuficiencia alimentaria y generarán ingresos adicionales para las familias, contribuyendo así al desarrollo económico local.

En resumen, el fortalecimiento de la infraestructura social y económica, junto con la creación de espacios comunitarios, mejorará significativamente las condiciones de vida de la población vulnerable del Valle del Cauca. Al proporcionar servicios básicos y fomentar la colaboración comunitaria, se creará un entorno más propicio para el desarrollo socioeconómico, reduciendo así la pobreza monetaria y promoviendo un desarrollo sostenible a largo plazo.

5.3 Alternativa seleccionada

Alternativa 1, que contempla: mitigación de la inseguridad alimentaria, incremento de capacidades técnicas de la población vulnerable para la autogestión de proyectos sociales y productivos, el aumento de la capacidad financiera y la elaboración de un documento sobre caracterización de la situación de pobreza en el departamento del Valle del Cauca.

5.4 Justificación de la Alternativa seleccionada

Se eligió la alternativa 1 para abordar la problemática de la pobreza monetaria en el Valle del Cauca debido a su enfoque integral y multifacético que combina la mitigación de la inseguridad alimentaria con el desarrollo de capacidades técnicas y la provisión de apoyos económicos. Esta alternativa, no solo se centra en proporcionar ayuda inmediata a través de comedores comunitarios que aseguran una alimentación adecuada para la población más vulnerable, sino que también busca empoderar a los beneficiarios a largo plazo mediante programas de formación en habilidades técnicas y de

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

gestión. Al promover la autogestión de proyectos sociales y productivos, esta opción fomenta la autosuficiencia y el desarrollo económico local, lo que resulta esencial para una solución sostenible a la pobreza.

Además, la alternativa 1 incorpora un componente de inclusión social y productiva, mediante el cual se establecerán fondos de microcréditos, capital semilla y programas de financiamiento con condiciones favorables, junto con un asesoramiento continuo para asegurar la viabilidad de los proyectos. La creación de un documento de caracterización de la situación de pobreza en el departamento del valle del cauca durante el periodo de gobierno. Este enfoque integral y colaborativo tiene el potencial de transformar significativamente la realidad socioeconómica del Valle del Cauca, contribuyendo de manera decisiva a la reducción de la pobreza monetaria en la región y mejorando las condiciones de vida de su población vulnerable

Alternativa	Se evaluará con esta herramienta	Estado
Alternativa 1	SI	
Alternativa 2	NO	

6. ANÁLISIS TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA SELECCIONADA

(De acuerdo a la naturaleza del proyecto)

6.1 Aspectos generales y técnicos (ingeniería del proyecto)

La Subsecretaría de Prosperidad y Desarrollo Social del Valle del Cauca implementará una serie de acciones estructuradas y técnicas para implementar las estrategias de inclusión social y productiva. Primero, se suscribirán convenios, acuerdos o contratos con diferentes entidades operadoras, proveedores de servicios y otros actores que serán necesarios para llevar a cabo los programas y proyectos. Esto garantizará la cooperación y el apoyo logístico necesario para el éxito de los proyectos.

Un paso crucial será el diseño de la convocatoria, donde se determinarán los criterios de priorización y focalización de la población beneficiaria. El cronograma, los requisitos de habilitación, los métodos de selección, los canales de publicación y el acceso a la convocatoria serán parte de este proceso. Las convocatorias serán publicadas en las páginas oficiales de la Secretaría de Desarrollo Social y la Gobernación del Valle del Cauca, así como en medios de comunicación, circulares dirigidas a los sectores poblacionales y enlaces en las cuatro subregiones del departamento, donde se consolidará una matriz de beneficiarios con la información de los seleccionados y se proporcionará un enlace para el formulario de inscripción.

Los resultados se publicarán de acuerdo con las leyes de protección de datos personales, y los beneficiarios se seleccionarán según criterios específicos. Los beneficiarios recibirán notificaciones oficiales sobre los siguientes pasos que deben seguirse. Además, en colaboración con instituciones educativas apropiadas, se brindarán capacitaciones enfocadas en el desarrollo empresarial y el

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

emprendimiento. Las entregas formales de beneficios materiales o intangibles deberán registrarse adecuadamente mediante actas o certificados.

Las unidades productivas, empresas y emprendimientos apoyados con microcréditos o capital semilla recibirán asesoramiento, asistencia técnica y seguimiento; además, se brindará asistencia técnica para reforzar las unidades productivas de los emprendedores organizados en el Departamento. Los informes de gestión y la consolidación de resultados se utilizarán para monitorear las estrategias de inclusión social y productiva.

Si algún criterio no alcanza la meta definida, se llevarán a cabo encuestas de satisfacción de los participantes para evaluar la estrategia, y los resultados se analizarán para desarrollar planes de mejoramiento. Finalmente, se construirá un documento del estado del arte sobre la situación actual de la pobreza en el Valle del Cauca y las estrategias implementadas desde el nivel nacional, departamental y regional para abordarla.

Para combatir y disminuir los índices de inseguridad alimentaria en el Valle del Cauca, desde la Gobernación del Valle del Cauca se priorizan entes territoriales, con la implementación de un programa de asistencia alimentaria denominado comedores comunitarios el cual entregará 1.200.000 raciones alimenticias preparadas en caliente anualmente, con un promedio diario de 12.000 raciones, operando de lunes a viernes sin incluir días festivos ni fines de semana.

Esta meta se alcanzará mediante la creación de un convenio de tipo asociativo, el cual se celebrará y llevará a cabo con una entidad sin ánimo de lucro, entidad que desarrollará las actividades propuestas en el convenio, las cuales deberán cumplir los siguientes indicadores bases:

1. Socializar en los entes territoriales el programa de asistencia alimentaria: Contempla la socialización de las actividades del convenio a la comunidad, mediante realización de material de difusión con el fin de informar el lanzamiento y desarrollo de las actividades del convenio. Lo anterior se refiere al material de comunicaciones para instalar al exterior del comedor comunitario, con el fin de reconocer el comedor, los horarios de atención y las condiciones para ser beneficiario del programa.

2. Asistir técnica y financieramente a los comedores comunitarios del departamento del Valle del Cauca para la atención integral en la entrega en caliente de la minuta nutricional a la población beneficiaria: Esta actividad comprende la realización de varias acciones, como:

A) Equipar los comedores para brindar un servicio de preparación en caliente: Esta acción involucra la adquisición, reparación o cambio de equipos, utensilios y demás elementos necesarios para ejecutar el proceso de preparación de la minuta nutricional.

B) Asistir técnicamente en temas como buenas prácticas de manipulación de alimentos, a las gestoras de los comedores comunitarios por un profesional ingeniero de alimentos.

C) Suministrar la minuta nutricional a la población beneficiaria: Esta acción contempla la entrega de remesa a los comedores comunitarios con el objetivo que cada comedor

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

prepare y entregue a la población beneficiaria un aporte calórico y nutricional de al menos 712 Kcal día.

D) Entregar elementos de dotación al personal de cocina: esta acción describe la entrega de elementos necesarios para garantizar la inocuidad en la preparación de los alimentos a cada comedor principal del convenio.

E) Entregar elementos de Bioseguridad a los comedores comunitarios: esta acción consiste en entregar a los comedores comunitarios elementos de limpieza y desinfección como esponjas de lavar loza, agentes químicos (jabón e hipoclorito), y demás insumos necesarios con el fin de cumplir con la normatividad sanitaria legal vigente.

F) Realizar el apoyo logístico y coordinación de la entrega de alimentos. Para ello, se conformarán equipos de trabajo, uno central y otro territorial. El central estará encargado de todo el apoyo técnico a los comedores comunitarios y el territorial será el encargado de hacer seguimiento diario a los comedores; así mismo, el personal de la Subsecretaría de Prosperidad y Desarrollo Social de la Gobernación del Valle se encargará de verificar la transparencia del convenio, visitar los comedores comunitarios, hacer seguimiento a las cantidades entregadas en cada despacho de remesa, los cupos asignados y la revisión de los documentos técnicos para el pago de cada cuota.

G) Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, en adelante PGIRS: Esta acción consiste en entregar a cada comedor comunitario los elementos e insumos necesarios para la debida recolección, clasificación y disposición final de todos los residuos sólidos generados en los distintos procesos operativos del comedor comunitario.

3. Realizar talleres de formación para el fortalecimiento de capacidades organizativas y de liderazgo: Esta actividad contempla la realización de talleres de formación en un espacio formativo a un mínimo de 575 personas vulnerables y en promedio 25 personas en al menos 23 entes territoriales del departamento del Valle del Cauca, en los cuales no se haya contribuido para la seguridad alimentaria, con el propósito de fortalecer capacidades organizativas y de liderazgo, en personas que puedan ser gestoras comunitarias para que logren implementar o mejorar programas de seguridad alimentaria con destino a la población vulnerable en los municipios del Valle del Cauca con temáticas las siguientes temáticas:

*Resolución de conflictos sociales
*Liderazgo participativo
*Buenos hábitos alimenticios
*Capacidades y aptitudes organizativas

Una vez construido y firmado el convenio de asociación que tenga como objeto la ejecución del programa de Comedores Comunitarios, el equipo de apoyo a la supervisión de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación establecerá la ruta de seguimiento a dicho convenio:

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

1. El equipo técnico de la supervisión realizará verificación de la red de comedores presentada por el asociado al convenio y se constatará la población beneficiaria comedor por comedor.

2. Se citará al asociado conveniente al primer comité técnico, con el fin de dar aprobación al cronograma de actividades, plan de trabajo, minuta nutricional, plan de capacitaciones en BPM y manejo de residuos sólidos, además se socializarán los lineamientos técnicos en la metodología de verificación y validación de entrega de raciones entregadas a los beneficiarios del programa.

3. El conveniente socializará la metodología y el cronograma de adquisición y entrega de los distintos elementos, insumos y utensilios para garantizar la inocuidad en los alimentos en los procesos de almacenamiento de materias primas y en la preparación de las raciones alimenticias.

4. El asociado deberá adquirir y entregar cada 10 días a los comedores remesa, con fin de cumplir la minuta nutricional y el ciclo de menús establecido en el convenio.

5. La supervisión del convenio realizará acompañamiento a la entrega de remesa a los comedores con el fin de constatar la calidad de los productos a entregar, el gramaje de los productos y las condiciones en las que se almacenarán los productos en cada uno de los comedores.

6. El equipo de apoyo a la supervisión del convenio realizará cada 15 días comités técnicos para evaluar el grado de avance con respecto a la ejecución del convenio que involucra el programa de Comedores alimentarios.

7. El personal técnico contratado para darle seguimiento al convenio visitará semanalmente cada comedor con el fin de verificar en territorio las condiciones de almacenamiento de las materias primas (remesa), las condiciones de manipulación de los alimentos en el proceso de preparación y entrega de las raciones a los beneficiarios.

8. El equipo de supervisión corroborará que la población beneficiaria de cada comedor sea población vulnerable, mediante seguimientos constantes a los comedores en donde se entrevistará a los beneficiarios de cada comedor.

9. La supervisión del convenio cada 20 días hará seguimiento al formato de verificación del asociado de entregas de raciones alimenticias a los beneficiarios de los comedores en los distintos entes territoriales.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

6.2 Marco Legal (Describa brevemente los aspectos legales del proyecto)

A nivel nacional:

- La Constitución Política, proclama una Colombia incluyente, reconociendo una vida digna y justa para sus administrados, comprometiendo en este cometido a toda la sociedad en general, es así como la Carta establece, lo siguiente:

- Artículo 13, inciso 3o: "El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan".

- Por su parte, el artículo 44 de la Constitución Política, reconoce que los derechos de los niños, niñas y adolescentes son de tipo fundamental y prevalecen sobre los derechos de las demás personas, instaurando la obligación a cargo de la familia, la sociedad y el Estado, de protegerlos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos.

- El Artículo 46, establece "El Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria. El Estado les garantizará los servicios de la seguridad social integral y el subsidio alimentario en caso de indigencia."

- El artículo 350, prevé: "...En la distribución territorial del gasto público social se tendrá en cuenta el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población, y la eficiencia fiscal y administrativa, según reglamentación que hará la ley."

- El inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política autoriza al Gobierno, en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal con recursos de los respectivos presupuestos, para celebrar contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público previstas en los planes de desarrollo del respectivo gobierno.

- En el documento CONPES 113-2008 se plantea la Garantía del acceso a alimentos a la población de manera estable y suficiente, libres de contaminación, para su aprovechamiento biológico. Establece cinco ejes para la Seguridad Alimentaria y Nutricional a saber: Disponibilidad, Acceso, Calidad, Consumo e inocuidad y aprovechamiento biológico

- Colombia además establece el CONPES 3918 del 15 marzo de 2018, la estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible- ODS- y establece metas específicas en los objetivos que tienen relación con Seguridad Alimentaria y Desnutrición.

- Ley 80 de 1993 "Estatuto de Contratación Pública".

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

- Ley 1150 de 2007, Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.

- Ley 1190 de 2008: Competencias de los entes territoriales.

- Decreto 092 de 2017.

A nivel departamental:

- Ordenanza 480 de 2018, "Por medio del cual se adopta el Plan de Soberanía y seguridad alimentaria del Departamento del Valle del Cauca".

- Decreto departamental No. 1-3-0023 de enero 7 de 2020, "POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN UNAS DELEGACIONES EN MATERIA CONTRACTUAL Y SE DISPONEN MEDIDAS PARA EJERCER EL CONTROL Y VIGILANCIA EN LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL", en cabeza entre otros, de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación del departamento del Valle del Cauca.

- Decreto departamental No. 1-17-0250 de mayo 4 de 2021, "POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGAN LOS DECRETOS 1.3.1047 DE 24 DE JUNIO DE 2020 Y 1.3.1048 DE 24 DE JUNIO DE 2020", mediante el cual en el artículo segundo se ratifica la delegación realizada mediante decreto No. 1-3-0023 de enero 7 de 2020, en cabeza de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación del departamento del Valle del Cauca.

- Es preciso mencionar, que el presente proceso se fundamenta en el régimen excepcional al sistema de compra pública establecido por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, toda vez que está sujeto a los criterios establecidos por la constitución nacional y lo reglamentado por el gobierno nacional a través del Decreto 092 de 2017, sin embargo, serán tenidos en cuenta lo principios rectores de la contratación estatal y los principios de la función administrativa en lo que no esté expresamente regulado por el mencionado Decreto.

- Así mismo, teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 5 del Decreto 092 de 2017, se deberá surtir un proceso competitivo para seleccionar la mejor entidad sin ánimo de lucro, para que desarrolle las actividades previamente definidas por la Entidad Estatal, para la realización de los objetivos descritos en el proyecto. La Gobernación del Valle del Cauca tiene prevista la contratación través del régimen especial, con persona jurídica particular sin ánimo de lucro, mediante un convenio de asociación, con fundamento en lo dispuesto en el inciso segundo del art 355 de la Constitución Política, el Decreto 092 de 2017, dando cumplimiento a los principios de la contratación de la Ley 80 de 1993 y de la función administrativa, contenidos en el artículo 209 de la Constitución Política.

- Decreto Departamental No 1.22-0073 del 12 de enero de 2024, "POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN UNAS DELEGACIONES EN MATERIA CONTRACTUAL Y SE DISPONEN

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

MEDIDAS PARA EJERCER EL CONTROL Y VIGILANCIA EN LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL", en cabeza entre otros, de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación del departamento del Valle del Cauca.

- Ordenanza 544 del 27 de agosto del 2020 "Por medio de la cual se derogan las Ordenanzas 216 del 2006, Ordenanza 276 del 2008, Ordenanza 341 del 2011 y Ordenanza 374 del 2013.

- Ordenanza 565 del 05 de octubre "" Por medio de la cual se modifica parcialmente la ordenanza 544 del 27 de agosto del 2020 "por medio de la cual se crea el programa banco social para el emprendimiento del valle del cauca, se derogan las ordenanzas 216 de 2006, ordenanza 276 de 2008, ordenanza 341 del 2011 y ordenanza 374 del 2013 y se dictan otras disposiciones ".

- Decreto No 1.22-0108 del 22 de enero de 2024, "*POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL* DECRETO NO 1.22-0073 DEL 12 DE ENERO DE 2024".

6.3 Estudio de necesidades relacionado con la oferta y la demanda de los bienes y/o servicios (Histórico y proyección)

Bien o servicio	Medido a través de	Descripción	Descripción de la oferta	Descripción de la demanda	Inicio Historia	Final Historia	Último año
Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	Proyectos productivos formulados	Orientada a generar oportunidades y desarrollar capacidades para la creación y/o desarrollo de proyectos productivos, que se conviertan en un medio para la generación de ingresos.	Asistir técnicamente y capacitar a 1.200 unidades productivas para la formulación de proyectos productivos y/o sociales.	Unidades productivas con carencias en la formulación de proyectos productivos y/o sociales	2018	2023	2027
Servicio de apoyo a unidades productivas individuales para la generación de ingresos	Unidades productivas capitalizadas	Corresponde a la entrega de recursos en especie o monetarios dirigidos a generar las condiciones para el emprendimiento individual.	Beneficiar a 1.200 unidades productivas con apoyos económicos de la población vulnerable de la zona urbana y rural del	Unidades productivas de la Población vulnerable sin apoyos económicos.	2018	2023	2027

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

			Valle del Cauca.				
Servicio de entrega de raciones de alimentos	Personas beneficiadas con raciones de alimentos	En el marco de seguridad alimentaria se suministran raciones de alimentos para comunidades vulnerables.	Entregar 1.200.000 raciones de alimentos, en caliente a la población vulnerable anualmente	Población vulnerable con inseguridad alimentaria	2018	2023	2027
Documentos de investigación	Documentos de investigación realizados	Hace referencia a investigaciones, estudios y otras herramientas de conocimiento en temas relacionados con la inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad, así como los efectos de las acciones de política pública (planes, programas y estrategias) dirigidas a los grupos de valor de la entidad.	Elaborar un documento de caracterización para conocer la situación pobreza del Valle del Cauca	Población en condición de pobreza en el Departamento del Valle del Cauca	2021	2023	2027

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2018	300	3.500	-3.200
2019	1.552	3.500	-1.948
2020	540	3.000	-2.460
2021	738	2.460	-1722
2022	1.360	3.500	-2.140
2023	842	2.800	-1.958
2024	0	1.200	-1200
2025	0	1.200	-1200

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

2026	0	1.200	-1200
2027	0	1.200	-1200

Cuadro No. 8: Tabla de Apoyos Económicos (microcréditos y/o capital semilla)

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2021	1.298.208	2.000.000	-701.792
2022	1.296.000	2.000.000	-704.000
2023	1.638.358	2.500.000	-860.642
2024	860.000	1.800.000	-940.000
2025	0	1.800.000	-1.800.000
2026	0	1.800.000	-1.800.000
2027	0	1.800.000	-1.800.000

Cuadro No 9: Tabla de Comedores Comunitarios (No. de Raciones entregadas)

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2020	754	1.500	-746
2021	146	500	-354
2022	368	800	-432
2023	700	1.000	-300
2024	0	1.200	-1.200
2025	0	1.200	-1.200
2026	0	1.200	-1.200
2027	0	1.200	-1.200

Cuadro No 10: Tabla de Capacitación.

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2021	0	1	-1
2022	0	1	-1
2023	0	1	-1
2024	0	1	-1
2025	0	1	-1
2026	0	1	-1
2027	0	1	-1

Cuadro No 10: Tabla de documentos

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

6.4 Análisis ambiental (si aplica)

No aplica

7. OBJETIVOS DEL PROYECTO

7.1 Objetivo General

Fortalecer las estrategias de prosperidad y desarrollo social para contribuir a la reducción del índice de pobreza monetaria en el Departamento del Valle del Cauca

Indicador para medir el objetivo general:

Indicador objetivo	Medido a través de	Meta	Tipo fuente	Fuente de verificación
Índice de Pobreza Monetaria (Valle del Cauca)	Porcentaje	26,1%	Informe	DANE

7.2 Objetivos Específicos

Tipo de Causa	Causa Relacionada	Objetivo específico
Directa	Limitadas capacidades técnicas de la población vulnerable para la autogestión de proyectos sociales o productivos	Incrementar las capacidades técnicas de la población vulnerable para la autogestión de proyectos sociales y productivos.
Directa	Escaso conocimiento de estrategias de inclusión social y productiva para la superación de la pobreza de la población vulnerable del Valle del Cauca.	Fomentar el conocimiento de estrategias de inclusión social y productiva para la superación de la pobreza de la población vulnerable del Valle del Cauca.
Directa	Escasa capacidad financiera para generar y sostener iniciativas de autoempleo o emprendimientos en contextos vulnerables, como alternativa ante el desempleo	Aumentar la capacidad financiera de población vulnerable para generar y sostener iniciativas de autoempleo o emprendimientos, como alternativa ante el desempleo
Directa	Alto número de personas en inseguridad alimentaria en el departamento.	Contribuir a la mitigación de la inseguridad alimentaria en la población vulnerable del departamento
Indirecta	Insuficiente oferta de capacitación y formación en formulación de	Elaborar un plan de capacitación en formulación de proyectos productivos y

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

	proyectos productivos y/ sociales dirigida a población vulnerable	sociales dirigida a la población vulnerable.
Indirecta	Bajo acompañamiento técnico asequible y pertinente en autogestión de proyectos sociales y productivos	Proporcionar acompañamiento técnico asequible y pertinente en autogestión de proyectos sociales y productivos
Indirecta	Barreras en el acceso a recursos de financiación para la población vulnerable con necesidad de crear o mantener sus proyectos productivos para la generación de ingresos.	Generar estrategias para que la población vulnerable con necesidad de crear o mantener sus proyectos productivos, puedan tener acceso a fuentes de financiación.
Indirecta	Débil caracterización de necesidades y oportunidades de desarrollo económico de la población vulnerable del departamento, con enfoque diferencial y territorial.	Proporcionar información para acceder a fuentes de financiación para emprendimientos de población vulnerable.
Indirecta	Insuficiente evaluación del impacto de las estrategias de inclusión social y productiva del programa Banco Social y otras estrategias de generación de ingresos implementadas.	Caracterizar las necesidades y expectativas de la población vulnerable para su desarrollo económico, con enfoque diferencial y territorial.
Indirecta	Bajo conocimiento para acceder a fuentes de financiación para emprendimientos de población vulnerable.	Fortalecer el seguimiento a las estrategias de inclusión social y productiva del programa Banco Social y otras estrategias de generación de ingresos bajo un sistema de información.
Indirecta	Bajo acceso físico a la alimentación adecuada.	Facilitar a la población vulnerable del Departamento, el acceso físico a una alimentación adecuada.
Indirecta	Poca información en los entes territoriales de programas de asistencia alimentaria.	Socializar la oferta institucional del programa de asistencia alimentaria a los entes territoriales, sociedad civil organizada y población vulnerable del Departamento.
Indirecta	Falta de iniciativas por parte de la sociedad civil para gestionar alternativas que mitiguen la inseguridad alimentaria del departamento.	Estimular iniciativas en la sociedad civil para gestionar alternativas que mitiguen la inseguridad alimentaria del departamento.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

7.3 Estructura del árbol de objetivos

	Evitar el aumento de la intervención del estado en subsidios y programas sociales que generan mayor dependencia económica en la población vulnerable.	Reducir la población sin ingresos y medios de subsistencia suficientes.		Mejorar las condiciones de salud, bienestar y calidad de vida de la población
FINES INDIRECTOS	Aumentar los niveles de participación de la sociedad civil en la oferta institucional para la inclusión social y productiva.	Disminuir el riesgo de endeudamiento y la exposición de la población vulnerable a las economías ilegales.	Fomentar la inclusión social y económica de la población vulnerable	Respetar el derecho humano a la alimentación adecuada.
FINES DIRECTOS	Proveer oportunidades para que la población vulnerable acceda a convocatorias en las que puedan financiar sus iniciativas productivas y/o sociales.	Facilitar la puesta en funcionamiento de proyectos productivos y la generación de ingresos económicos por parte de la población vulnerable	Lograr resultados sobresalientes y un alto nivel de impacto de las estrategias de inclusión social y productivas	Disminuir los índices de desnutrición y malnutrición en la población.
OBJETIVO	Fortalecer las estrategias de prosperidad y desarrollo social para contribuir a la reducción del índice de pobreza monetaria en el Departamento del Valle del Cauca.			
MEDIOS DIRECTOS	Incrementar las capacidades técnicas de la población vulnerable para la autogestión de proyectos sociales y productivos.	Aumentar la capacidad financiera para generar y sostener iniciativas de autoempleo o emprendimientos en contextos vulnerables, como alternativa ante el desempleo.	Fomentar el conocimiento de estrategias de inclusión social y productiva para la superación de la pobreza de la población vulnerable del Valle del Cauca.	Contribuir a la mitigación de la inseguridad alimentaria en la población vulnerable del departamento
MEDIOS INDIRECTOS	Elaborar un plan de capacitación en formulación de proyectos productivos y sociales dirigida a la población vulnerable.	Generar estrategias para que la población vulnerable con necesidad de crear o mantener sus proyectos productivos, puedan tener acceso a fuentes de financiación.	Caracterizar las necesidades y expectativas de la población vulnerable para su desarrollo económico, con enfoque diferencial y territorial.	Facilitar a la población vulnerable del Departamento, el acceso físico a una alimentación adecuada.
	Proporcionar acompañamiento técnico asequible y pertinente en autogestión de proyectos sociales y productivos.	Proporcionar información para acceder a fuentes de financiación para emprendimientos de población vulnerable.	Fortalecer el seguimiento a las estrategias de inclusión social y productiva del programa Banco Social y otras estrategias de generación de ingresos bajo un sistema de información.	Socializar la oferta institucional del programa de asistencia alimentaria a los entes territoriales, sociedad civil organizada y población vulnerable del Departamento. Estimular iniciativas en la sociedad civil para gestionar alternativas que mitiguen la inseguridad alimentaria del departamento.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

7.4 Objetivo general

Fortalecer las estrategias de prosperidad y desarrollo social para contribuir a la reducción del índice de pobreza monetaria en el Departamento del Valle del Cauca

7.5 Medios directos

- Incrementar las capacidades técnicas de la población vulnerable para la autogestión de proyectos sociales y productivos.
- Aumentar la capacidad financiera para generar y sostener iniciativas de autoempleo o emprendimientos en contextos vulnerables, como alternativa ante el desempleo.
- Fomentar el conocimiento de estrategias de inclusión social y productiva para la superación de la pobreza de la población vulnerable del Valle del Cauca.
- Contribuir a la mitigación de la inseguridad alimentaria en la población vulnerable del departamento

7.6 Medios indirectos

- Elaborar un plan de capacitación en formulación de proyectos productivos y sociales dirigida a la población vulnerable.
- Proporcionar acompañamiento técnico asequible y pertinente en autogestión de proyectos sociales y productivos.
- Generar estrategias para que la población vulnerable con necesidad de crear o mantener sus proyectos productivos, puedan tener acceso a fuentes de financiación.
- Proporcionar información para acceder a fuentes de financiación para emprendimientos de población vulnerable.
- Caracterizar las necesidades y expectativas de la población vulnerable para su desarrollo económico, con enfoque diferencial y territorial.
- Fortalecer el seguimiento a las estrategias de inclusión social y productiva del programa Banco Social y otras estrategias de generación de ingresos bajo un sistema de información.
- Facilitar a la población vulnerable del Departamento, el acceso físico a una alimentación adecuada.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

- Socializar la oferta institucional del programa de asistencia alimentaria a los entes territoriales, sociedad civil organizada y población vulnerable del Departamento.
- Estimular iniciativas de la sociedad civil para gestionar alternativas que mitiguen la inseguridad alimentaria del departamento.

7.7 Fines directos

- Proveer oportunidades para que la población vulnerable acceda a convocatorias en las que puedan financiar sus iniciativas productivas y/o sociales.
- Facilitar la puesta en funcionamiento de proyectos productivos y la generación de ingresos económicos por parte de la población vulnerable
- Lograr resultados sobresalientes y un alto nivel de impacto de las estrategias de inclusión social y productivas
- Disminuir los índices de desnutrición y malnutrición en la población.

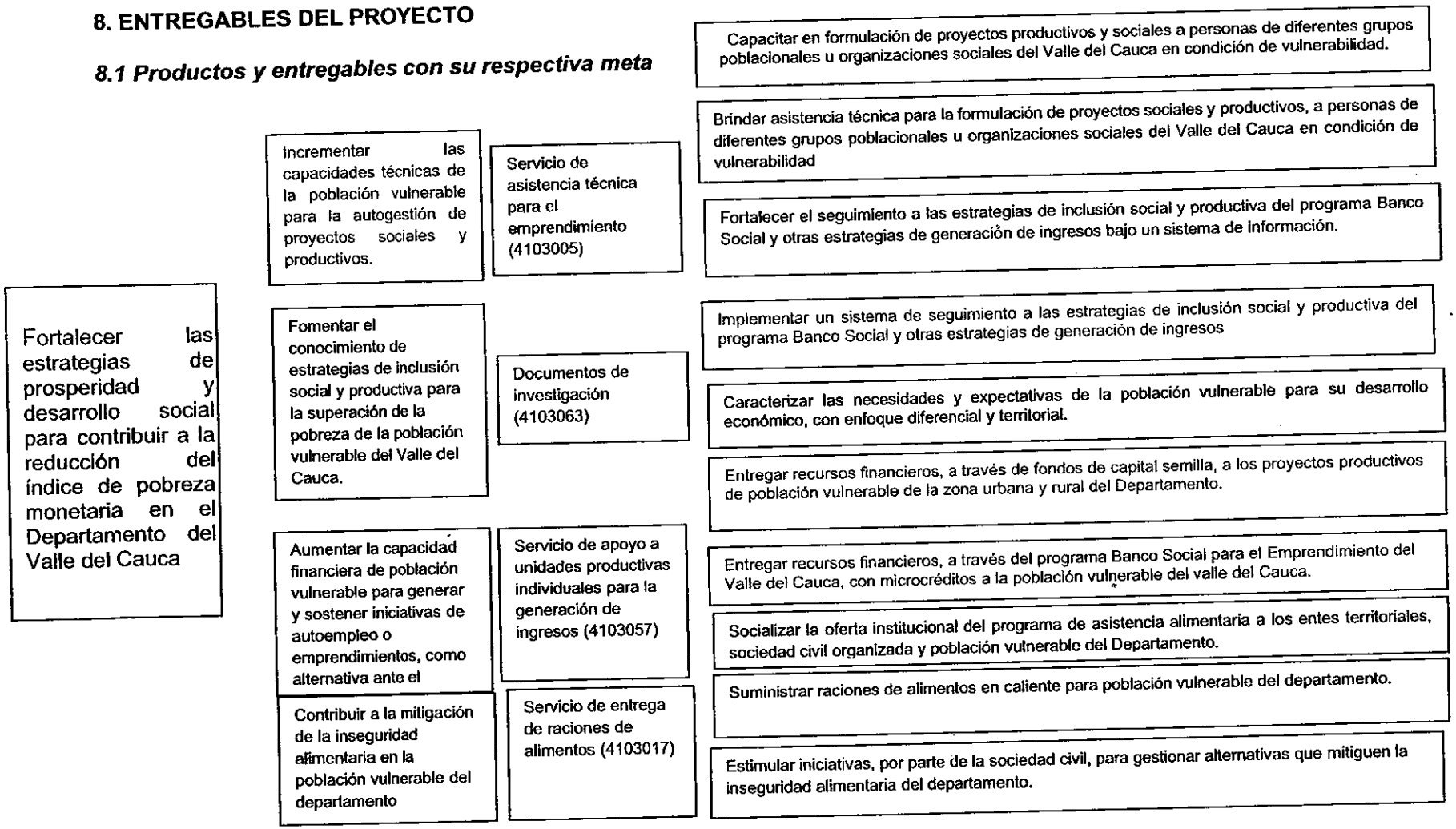
7.8 Fines indirectos

- Aumentar los niveles de participación de la sociedad civil en la oferta institucional para la inclusión social y productiva.
- Disminuir el riesgo de endeudamiento y la exposición de la población vulnerable a las economías ilegales.
- Fomentar la inclusión social y económica de la población vulnerable
- Respetar el derecho humano a la alimentación adecuada.
- Evitar el aumento de la intervención del estado en subsidios y programas sociales que generan mayor dependencia económica en la población vulnerable.
- Reducir la población sin ingresos y medios de subsistencia suficientes.
- Mejorar las condiciones de salud, bienestar y calidad de vida de la población

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

8. ENTREGABLES DEL PROYECTO

8.1 Productos y entregables con su respectiva meta



© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Objetivo Específico	Producto	Actividad/Entregable	Meta
Contribuir a la mitigación de la inseguridad alimentaria en la población vulnerable del departamento	Servicio de entrega de raciones de alimentos (4103017)	1.Suministrar raciones de alimentos en caliente para población vulnerable del departamento. 2.Socializar la oferta institucional del programa de asistencia alimentaria a los entes territoriales, sociedad civil organizada y población vulnerable del Departamento. 3. Estimular iniciativas, en la sociedad civil, para gestionar alternativas que mitiguen la inseguridad alimentaria del departamento.	Suministrar 1.200.000 raciones de alimentos, en caliente, a población vulnerable, anualmente, durante el periodo de gobierno

Programación de indicadores: INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Objetivo Específico	Producto	Indicadores	Tipo de indicador (Incremento, mantenimiento)	2024	2025	2026	2027
Incrementar las capacidades técnicas de la población vulnerable para la autogestión de proyectos sociales y productivos	Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	Proyectos productivos formulados (principal)	Incremento	300	600 (300)	900 (300)	1200 (300)
Aumentar la capacidad financiera de población vulnerable para generar y sostener iniciativas de autoempleo o emprendimientos, como alternativa ante el desempleo	Servicio de apoyo a unidades productivas individuales para la generación de ingresos	Unidades productivas capitalizadas (principal)	Incremento	73	448 (375)	823 (375)	1200 (377)
Fomentar el conocimiento de estrategias de inclusión social y productiva para la superación de la pobreza de la población vulnerable del Valle del Cauca.	Documentos de investigación	Documentos de investigación realizados (principal)	Incremento	1	1	1	1
Contribuir a la mitigación de la inseguridad alimentaria en la población vulnerable del departamento	Servicio de entrega de raciones de alimentos	Personas beneficiadas con raciones de alimentos (principal)	Mantenimiento	1200000	1200000	1200000	1200000

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Objetivo Específico	Producto	Actividad/Entregable	Meta
Incrementar las capacidades técnicas de la población vulnerable para la autogestión de proyectos sociales y productivos.	Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento (4103005)	1. Capacitar en formulación de proyectos productivos y sociales a personas de diferentes grupos poblacionales u organizaciones sociales del Valle del Cauca, en condición de vulnerabilidad. 2. Brindar asistencia técnica para la formulación de proyectos sociales y productivos, a personas de diferentes grupos poblacionales u organizaciones sociales del Valle del Cauca en condición de vulnerabilidad. 3. Fortalecer el seguimiento a las estrategias de inclusión social y productiva del programa Banco Social y otras estrategias de generación de ingresos bajo un sistema de información.	Asistir técnicamente 1.200 proyectos sociales y/o productivos de personas de diferentes grupos poblacionales u organizaciones sociales, durante el período de gobierno
Fomentar el conocimiento de estrategias de inclusión social y productiva para la superación de la pobreza de la población vulnerable del Valle del Cauca	Documentos de investigación (4103063)	1. Implementar un sistema de seguimiento a las estrategias de inclusión social y productiva del programa Banco Social y otras estrategias de generación de ingresos 2.Caracterizar las necesidades y expectativas de la población vulnerable para su desarrollo económico, con enfoque diferencial y territorial.	Elaborar un documento de caracterización de la situación de pobreza en el departamento del valle del cauca durante el período de gobierno
Aumentar la capacidad financiera de población vulnerable para generar y sostener iniciativas de autoempleo o emprendimientos, como alternativa ante el desempleo	Servicio de apoyo a unidades productivas individuales para la generación de ingresos (4103057)	1. Entregar recursos financieros, a través de fondos de capital semilla, a los proyectos productivos de población vulnerable de la zona urbana y rural del Departamento. 2. Entregar recursos financieros, a través del programa Banco Social para el Emprendimiento del Valle del Cauca, con microcréditos a la población vulnerable del Valle del Cauca.	Otorgar 1.200 apoyos económicos para proyectos productivos de población vulnerable de la zona rural y urbana del departamento, durante el período de gobierno

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

9. CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA
(Plan, estrategia, línea, programa, subprograma)

9.1 Plan de Desarrollo Nacional

Plan Nacional de Desarrollo
(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida.

Transformación - Seguridad Humana y Justicia Social
Línea - Trabajo Digno y Decente

Transformación. Derecho Humano a la alimentación
Línea - Disponibilidad de alimentos.

9.2 Plan de Desarrollo Departamental (Incluir: Meta de resultado y de producto)

Plan de Desarrollo: Liderazgo que transforma 2024-2027

Sector PDD: 2- Valle territorio social y equitativo

Programa: 22- La innovación social Vallecaucana para un desarrollo multidimensional

Subprograma: 2200101 – Prosperidad Social con Enfoque Diferencial

Meta de resultado: 22001-Disminuir a 26,1 % el índice de pobreza monetaria del Departamento del Valle del Cauca, durante el período de gobierno.

DESCRIPCIÓN DE METAS DE PRODUCTO	*LÍNEA BASE*	*CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO DE CATÁLOGO*	*ENTIDAD RESPONSABLE*
Asistir técnicamente 1200 proyectos sociales y/o productivos de personas de diferentes grupos poblacionales u organizaciones sociales durante el periodo de gobierno	1000 (2023)	4103005-Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	Secretaría De Desarrollo Social y Participación
Suministrar 1.200.000 raciones de alimentos, en caliente, a población vulnerable, anualmente, durante el periodo de gobierno	1.200.000 (2023)	4103017-Servicio de entrega de raciones de alimentos	Secretaría De Desarrollo Social y Participación

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

DESCRIPCIÓN DE METAS DE PRODUCTO	*LÍNEA BASE*	*CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO DE CATÁLOGO*	*ENTIDAD RESPONSABLE*
Otorgar 1200 apoyos económicos para proyectos productivos de población vulnerable de la zona rural y urbana del departamento, durante el periodo de gobierno	3000 (2023)	4103057-Servicio de apoyo a unidades productivas individuales para la generación de ingresos	Secretaría De Desarrollo Social y Participación
Elaborar 1 documento de caracterización de la situación de pobreza en el departamento del valle del cauca durante el periodo de gobierno	0 (2023)	4103063-Documentos de investigación	Secretaría De Desarrollo Social Y Participación

9.3 Plan de Desarrollo Municipal (cuando aplique)

No aplica

10. POBLACIÓN

Identificación de los participantes

Actor	Entidad	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión
Otro	Población en condición de vulnerabilidad	Beneficiarios	Acceder a programas de inclusión social y productiva como fondos de capital semilla y/o microcréditos.	Cumplir los requisitos de las convocatorias, dar buen uso a los recursos entregados, recibir la asesoría antes y después de la entrega de recursos.
Otro	Operador financiero INFIVALLE	Cooperante	Aportar al cumplimiento de los objetivos misionales y metas de gestión de la administración departamental	Administrar los recursos financieros de la Gobernación del Valle, con el fin de girarlos a los emprendedores que son beneficiados con microcréditos en la zona urbana y rural del Departamento del Valle del Cauca.
Otro	Población en extrema pobreza	Beneficiarios	Acceder al derecho a la alimentación mediante la entrega de una ración alimentaria preparada en caliente.	Al acceder a la ración de alimentos en caliente y con aporte calórico contribuye a mejorar su calidad de vida y condiciones de salud.
Otro	Institución de Educación Superior	Cooperante	Ser una entidad reconocida y la contratación con la administración departamental.	Desarrollar los procesos de capacitación y certificación para el fortalecimiento a las unidades productivas
Departamental	Gobernación del Valle	Cooperante	Cumplir con los objetivos misionales y las metas de gestión, beneficiando a la	Gestionar, administrar, dinamizar, articular, hacer seguimiento y control al desarrollo de los programas.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Actor	Entidad	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión
			población con una oferta de servicios pertinente.	
Otro	Operador - Entidad sin ánimo de lucro	Cooperante	Impactar en la disminución de la inseguridad alimentaria en el Valle del Cauca, ya que hace parte de su objeto social.	Administrar, gestionar, articular y realizar seguimiento al programa de comedores comunitarios del Valle del Cauca.
Municipal	Entes territoriales	Cooperante	Que la población de su territorio se beneficie de programas sociales.	Facilitar la puesta en marcha de programas sociales en su territorio.

Análisis de los participantes

La administración Departamental y las estrategias de inclusión social y productiva podrán cofinanciar y acompañar programas de fomento empresarial e inseguridad alimentaria a través de convenios o contratos con entidades públicas o privadas, Departamentales, Nacionales, Municipales e Internacionales, de órganos de cooperación Nacional e Internacional o de créditos de fomento provenientes de organismos nacionales, internacionales, municipales, departamentales o locales.

Las entidades públicas o privadas con que se vaya a contratar y/o a suscribir convenios interadministrativos deberán acreditar su idoneidad y competitividad para el desarrollo de los objetivos y actividades a contratar.

La Gobernación del Valle, a través de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación, ejercerá un programa de acompañamiento técnico, financiero, permanente a los beneficiarios. La entrega de apoyos económicos, de raciones alimentarias y la asistencia técnica a personas vulnerables y en extrema pobreza, contribuirá a mejorar la calidad de vida de los vallecaucanos y disminuir la pobreza monetaria.

10.1 Población Afectada por el problema o necesidad - fuentes de información

Población afectada: 1.289.238 Vallecaucanos.
Fuente de información DANE

Tipo de población: Población en estrato socioeconómico 1, 2 y 3, Población en situación de vulnerabilidad, de extrema pobreza, jóvenes, personas mayores o personas con discapacidad que sean víctimas del conflicto armado, madres cabeza de hogar, migrantes, habitantes de calle o en calle, así como personas de diferente pertenencia étnica y de género: mujeres, hombres, población LGBTIQ+, población indígena, NARP, entre otros, del Departamento del Valle del Cauca.

Localización: 40 municipios y 2 distritos especiales del Departamento del Valle del Cauca.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

10.2 Población objetivo o intervenida - fuentes de información

Número de personas objetivo: 1.200 proyectos productivos de la población vulnerable de los estratos socioeconómicos 1,2 y 3 de la zona urbana y rural, de los 40 municipios y 2 distritos especiales del Departamento del Valle del Cauca serán beneficiados con capital semilla o microcréditos durante el periodo de gobierno.

1.200 proyectos productivos y/ sociales de la economía informal y/o no consolidadas, de los diferentes grupos poblacionales de la población vulnerable de los 40 municipios y 2 distritos especiales del Departamento del Valle del Cauca, serán asistidos técnicamente durante el periodo de gobierno, para la creación o formulación de proyectos productivos y que poder convertirlas en un medio para la generación de ingresos, buscando que estas personas se incluyan productivamente y, ello, contribuya a la superación de la pobreza.

Entregar 1.200.000 raciones en comida caliente, anualmente, a la población en extrema pobreza de 19 municipios priorizados: Buenaventura, Cartago, Palmira, Pradera, Buga, San Pedro, Tuluá, Bugalagrande, Toro, Zarzal, Yotoco, Guacarí, Candelaria, Andalucía, Alcalá, El Dovio, La Unión, El Cerrito y Bolívar. En los comedores asisten población como niños, niñas, jóvenes, personas mayores en condiciones como: habitantes de calle o en calle, víctimas del conflicto armado, madres cabeza de hogar, migrantes, así como personas de diferentes pertenencias étnicas y de género: mujeres, hombres, población LGBTIQ+, población indígena, NARP, entre otros.

Fuente de información: Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027. Metas de la Subsecretaría de Prosperidad y Desarrollo Social.

10.3 Características demográficas de la población objetivo (género, edad, etnia, grupo vulnerable, enfoque diferencial, etc.)

Clasificación	*Detalle*	*Número de personas*	*Fuente de información*
Etaria (Edad)	0 a 14 Años	992.538	DANE informe sobre el Departamento del Valle del Cauca Julio 2023 chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/planes-departamentos-ciudades/pres-ValledelCauca-18jul2023.pdf
Etaria (Edad)	15 a 59 Años	2.866.301	
Etaria (Edad)	Mayores de 60 Años	738.826	
Grupos Étnicos	Pueblos Indígenas	38.790	Fuente: Proyecciones demográficas del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018 y GEIH
Grupos Étnicos	Comunidades Negra, Mulata o Afrocolombianas	814.143	
Grupos Étnicos	Comunidades Raizales	597	

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Grupos Étnicos	Comunidades Rrom	170	del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE)
Grupos Étnicos	Comunidades Palenqueras	370	
Género	Masculino	2.203.063	DANE informe sobre el Departamento del Valle del Cauca Julio 2023 chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/planes-departamentos-ciudades/pres-ValledelCauca-18jul2023.pdf
Género	Femenino	2.434.965	
Población Vulnerable	Desplazados	597.834	DANE a entidades territoriales Valle del Cauca Julio 2023 chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/planes-departamentos-ciudades/pres-ValledelCauca-18jul2023.pdf
Población Vulnerable	Personas con Discapacidad	4.227	Estado actual de la medición de la discapacidad en Colombia. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/discapacidad/nota_estadistica_Estado%20actual_de_la_medici%C3%B3n_de_discapacidad_en%20Colombia.pdf

10.4 Localización de la población a intervenir (Departamento, Municipio, ubicación específica)

El proyecto se desarrollará en los 40 Municipios y 2 Distritos del Departamento del Valle del Cauca.

10.5 Mapa o Plano de localización (cuando aplique)

11. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO (de qué manera el proyecto permite su operación en su vida útil)

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

La sostenibilidad del proyecto de inversión pública es esencial para asegurar que sus beneficios perduren a lo largo del tiempo y contribuyan de manera significativa al desarrollo socioeconómico de la comunidad. Para lograr que este tipo de proyecto estén diseñado con una visión integral y a largo plazo, incorporando prácticas que aseguren su viabilidad técnica y financiera. Además, la participación activa de la comunidad y otros actores relevantes, es primordial para garantizar que las soluciones implementadas sean pertinentes y sostenibles, promoviendo un sentido de propiedad y responsabilidad compartida.

Por otro lado, la sostenibilidad financiera del proyecto depende de una adecuada planificación y gestión de los recursos económicos. Es vital que se desarrollen estrategias de financiamiento diversificadas, que incluyan no solo fondos públicos, sino también la atracción de inversiones privadas y el apoyo de organismos internacionales. La transparencia en la gestión de estos recursos y la rendición de cuentas, son aspectos claves para mantener la confianza y el apoyo de los financiadores y de la comunidad. Asimismo, establecer mecanismos de monitoreo y evaluación continua que permitirán realizar ajustes a las acciones y estrategias según sea necesario, garantizando así que el proyecto no solo alcance sus objetivos iniciales, sino que también pueda adaptarse a futuros desafíos y oportunidades, manteniendo su relevancia y efectividad a lo largo del tiempo.

Dicho seguimiento, también, se enfocará en las unidades de negocio que han recibido capital semilla o microcrédito con el fin de contribuir a que se mantengan activas en el tiempo y se conviertan en una estrategia permanente de generación de ingresos para los emprendedores y sus familias.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

12. CRONOGRAMA

No.	Actividad	2024						2025											
		J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Capacitar en formulación de proyectos productivos y sociales a personas de diferentes grupos poblacionales u organizaciones sociales del Valle del Cauca en condición de vulnerabilidad.			X	X	X	X						X	X	X	X			
2	Brindar asistencia técnica para la formulación de proyectos sociales y productivos, a personas de diferentes grupos poblacionales u organizaciones sociales del Valle del Cauca en condición de vulnerabilidad.			X	X	X	X						X	X	X	X			
3	Fortalecer el seguimiento a las estrategias de inclusión social y productiva del programa Banco Social y otras estrategias de generación de ingresos bajo un sistema de información.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4	Implementar un sistema de seguimiento a las estrategias de inclusión social y productiva del programa Banco Social y otras estrategias de generación de ingresos				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5	Caracterizar las necesidades y expectativas de la población vulnerable para su desarrollo económico, con enfoque diferencial y territorial.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6	Entregar recursos financieros, a través de fondos de capital semilla, los proyectos productivos de población vulnerable de la zona urbana y rural del Departamento.			X	X	X	X						X	X	X	X			
7	Entregar recursos financieros, a través del programa Banco Social para el Emprendimiento del Valle del Cauca, con microcréditos a la población vulnerable del Valle del Cauca.			X	X	X	X						X	X	X	X			
8	Suministrar raciones de alimentos en caliente para población vulnerable del departamento.			X	X	X	X						X	X	X	X			
9	Socializar la oferta institucional del programa de asistencia alimentaria a los entes territoriales, sociedad civil organizada y población vulnerable del Departamento.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
10	Estimular iniciativas en la sociedad civil para gestionar alternativas que mitiguen la inseguridad alimentaria del departamento.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

No.	Actividad	2026												2027											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Capacitar en formulación de proyectos productivos y sociales a personas de diferentes grupos poblacionales u organizaciones sociales del Valle del Cauca en condición de vulnerabilidad.						X	X	X	X									X	X	X	X			
2	Brindar asistencia técnica para la formulación de proyectos sociales y productivos, a personas de diferentes grupos poblacionales u organizaciones sociales del Valle del Cauca en condición de vulnerabilidad.						X	X	X	X									X	X	X	X			
3	Fortalecer el seguimiento a las estrategias de inclusión social y productiva del programa Banco Social y otras estrategias de generación de ingresos bajo un sistema de información.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4	Implementar un sistema de seguimiento a las estrategias de inclusión social y productiva del programa Banco Social y otras estrategias de generación de ingresos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5	Caracterizar las necesidades y expectativas de la población vulnerable para su desarrollo económico, con enfoque diferencial y territorial.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6	Entregar recursos financieros, a través de fondos de capital semilla, los proyectos productivos de población vulnerable de la zona urbana y rural del Departamento.						X	X	X	X									X	X	X	X			
7	Entregar recursos financieros, a través del programa Banco Social para el Emprendimiento del Valle del Cauca, con microcréditos a la población vulnerable del Valle del Cauca.						X	X	X	X									X	X	X	X			
8	Suministrar raciones de alimentos en caliente para población vulnerable del departamento.						X	X	X	X									X	X	X	X			
9	Socializar la oferta institucional del programa de asistencia alimentaria a los entes territoriales, sociedad civil organizada y población vulnerable del Departamento.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

10	Estimular iniciativas en la sociedad civil para gestionar alternativas que mitiguen la inseguridad alimentaria del departamento.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

13. ANÁLISIS DE RIESGOS

Nivel	Tipo de Riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Propósito (objetivo general)	Administrativos	Las estrategias ofertadas no responden a las necesidades de la población ni contribuyen a la disminución de la pobreza y al cierre de brechas.	Moderado	Mayor	No se disminuyen los índices de pobreza en el Departamento.	Adoptar un proceso de diagnóstico, caracterización de población y formulación del plan de acción de las estrategias de inclusión social y productiva, con base en lo descrito en el Procedimiento PR-M3-P4-04.
Componente (productos)	Financiero	No retorno de capital de microcréditos otorgados	Casi seguro	Mayor	Disminución de la capacidad financiera para el financiamiento de proyectos productivos	Microcréditos ajustados a un efectivo estudio de la capacidad de endeudamiento, de acuerdo con lo descrito en la Ordenanza 565 de 2021.
	Financiero	Mal uso de los insumos otorgados a través de fondos de capital semilla	Moderado	Moderado	Desviación de los beneficios del fondo de capital semilla.	Verificación del uso del fondo de capital semilla a través de acciones de seguimiento al funcionamiento de unidades productivas, con base en lo descrito en el Procedimiento PR-M3-P4-04.
Actividad	Operativo	Falta de información y de conocimiento por parte de la población objetivo para acceder a la oferta de estrategias de inclusión social y productiva	Probable	Moderado	La oferta de servicios no impacta efectiva y oportunamente en la población.	Efectivas estrategias y canales para la identificación de la población objetivo, la divulgación y la promoción de la oferta de servicios.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Nivel	Tipo de Riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Actividad	Operativo	Poca información de la población vulnerable sobre los comedores comunitarios	Casi probable	Moderado	Aumento de la inseguridad alimentaria por desconocimiento del programa	Estrategias efectivas para la promoción y divulgación de la oferta institucional.
Actividad	Operativo	Falta de iniciativas de la sociedad civil para gestionar alternativas que mitiguen la inseguridad alimentaria del departamento.	Probable	Mayor	Falta de implementación de nuevas iniciativas que contribuyan a mitigar la inseguridad alimentaria en el Departamento.	Implementación de estrategias para que la población civil se vincule más en los programas para la mitigación de la inseguridad alimentaria.
Actividad	Operativo	Falta de Apoyo financiero a través de microcréditos y/o capital semilla	Probable	Moderado	Disminución de apoyos financieros a unidades productivas y/o población vulnerable.	Gestión de recursos para llegar a un mayor número de unidades productivas y/o población vulnerable con apoyos financieros.

14. PRESUPUESTO (Por productos y actividades)

Productos	Descripción de la actividad	Fondo	VALOR TOTAL (2024)
Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento (4103005)	Capacitar en formulación de proyectos productivos y sociales a personas de diferentes grupos poblacionales u organizaciones sociales del Valle del Cauca en condición de vulnerabilidad.	1.2.3.4.01 10% ICLD Departamentos para FONPET	$ 5.160.000
		1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de Libre Destinación	$ 60.840.000
		Total, Actividad 1	**$66.000.000**

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

	Brindar asistencia técnica para la formulación de proyectos sociales y productivos, a personas de diferentes grupos poblacionales u organizaciones sociales del Valle del Cauca en condición de vulnerabilidad.	1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de Libre Destinación	$69.000.000
		Código Fondo	
		Total Actividad 2	**$69.000.000**
	Fortalecer el seguimiento a las estrategias de inclusión social y productiva del programa Banco Social y otras estrategias de generación de ingresos bajo un sistema de información.	1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de Libre Destinación	$67.500.000
		Código Fondo	
		Total Actividad 3	**$ 67.500.000**
Documentos de investigación (4103063)	Implementar un sistema de seguimiento a las estrategias de inclusión social y productiva del programa Banco Social y otras estrategias de generación de ingresos	Código Fondo	$0
		Código Fondo	
		Total Actividad 4	**$ 0**
	Caracterizar las necesidades y expectativas de la población vulnerable para su desarrollo económico, con enfoque diferencial y territorial.	1.2.3.4.01 10% ICLD Departamentos para FONPET	$21.000.000
		Código Fondo	
		Total Actividad 5	**$ 21.000.000**
Servicio de apoyo a unidades productivas individuales para la generación de ingresos (4103057)	Entregar recursos financieros, a través de fondos de capital semilla, a los proyectos productivos de población vulnerable de la zona urbana y rural del Departamento.	1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de Libre Destinación	$1.000.000.000
		Recursos de Gestión	$2.000.000.000
		Total Actividad 6	**$3.000.000.000**
	Entregar recursos financieros, a través del programa Banco Social para el Emprendimiento del Valle del Cauca, con microcréditos a la población vulnerable del Valle del Cauca.	Recursos de gestión	$ 2.000.000.000
		Total Actividad 7	**$ 2.000.000.000**
		Recursos de gestión	$2.500.000.000

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Servicio de entrega de raciones de alimentos (4103017)	Suministrar raciones de alimentos en caliente para población vulnerable del departamento.	**Total Actividad 8**	**$2.500.000.000**
	Socializar la oferta institucional del programa de asistencia alimentaria a los entes territoriales, sociedad civil organizada y población vulnerable del Departamento.	Código Fondo	$0
		Código Fondo	$0
		Total Actividad 9	**$0**
	Estimular iniciativas por parte de la sociedad civil para gestionar alternativas que mitiguen la inseguridad alimentaria del departamento.	Código Fondo	$0
		Código Fondo	$0
		Total Actividad 10	**$0**
Total recursos financiado y/o certificado			**$ 1.223.500.000**
Total recursos de gestión			**$6.500.000.000**
Total 2024			**$7.723.500.000**

PRESUPUESTO POR VIGENCIA

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

	2024		2025		2026		2027		TOTAL	
ACTIVIDAD	Recurso financiado y/o certificado	Recurso de gestión	Recurso financiado y/o certificado	Recurso de gestión	Recurso financiado y/o certificado	Recurso de gestión	Recurso financiado y/o certificado	Recurso de gestión	Recurso financiado y/o certificado	Recurso de gestión
Capacitar en formulación de proyectos productivos y sociales a personas de diferentes grupos poblacionales u organizaciones sociales del Valle del Cauca en condición de vulnerabilidad.	$66.000.000		$66.000.000		$67.298.697		$70.968.538		$270.267.235	
Brindar asistencia técnica para la formulación de proyectos sociales y productivos, a personas de diferentes grupos poblacionales u organizaciones sociales del Valle del Cauca en condición de vulnerabilidad.	$69.000.000		$500.000.100	$932.996.657	$509.838.714	$951.355.440	$537.640.546	$1.003.233.463	$1.616.479.360	2.887.585.560
Fortalecer el seguimiento a las estrategias	$67.500.000		$440.589.041	$780.000.000	$449.258.610	$795.348.234	$473.756.970	$838.719.084	$1.431.104.621	2.414.067.318

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

	2024		2025		2026		2027		TOTAL	
ACTIVIDAD	Recurso financiado y/o certificado	Recurso de gestión	Recurso financiado y/o certificado	Recurso de gestión	Recurso financiado y/o certificado	Recurso de gestión	Recurso financiado y/o certificado	Recurso de gestión	Recurso financiado y/o certificado	Recurso de gestión
de inclusión social y productiva del programa Banco Social y otras estrategias de generación de ingresos bajo un sistema de información.										
Entregar recursos financieros, a través de fondos de capital semilla, a los proyectos productivos de población vulnerable de la zona urbana y rural del Departamento.	$ 1.000.000.000	$ 2.000.000.000		$4.375.000.000		$4.461.087.852		$4.704.353.834	$1.000.000.000	$ 15.540.441.686
Entregar recursos financieros, a través del programa Banco Social para el Emprendimiento del Valle del Cauca, con		$ 2.000.000.000	$500.000.000	$2.000.000.000	$500.000.000	$2.000.000.000	$500.000.000,00	$2.000.000.000	$1.500.000.000	8.000.000.000

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

	2024		2025		2026		2027		TOTAL	
ACTIVIDAD	Recurso financiado y/o certificado	Recurso de gestión	Recurso financiado y/o certificado	Recurso de gestión	Recurso financiado y/o certificado	Recurso de gestión	Recurso financiado y/o certificado	Recurso de gestión	Recurso financiado y/o certificado	Recurso de gestión
microcréditos a la población vulnerable del Valle del Cauca.										
Implementar un sistema de seguimiento a las estrategias de inclusión social y productiva del programa Banco Social y otras estrategias de generación de ingresos			$53.000.000		$54.042.893,00		$56.989.886,00		$164.032.779,00	-
Caracterizar las necesidades y expectativas de la población vulnerable para su desarrollo económico, con enfoque diferencial y territorial.	$21.000.000		$43.286.995		$44.138.763		$46.545.678		$154.971.436	-
Suministrar raciones de alimentos en caliente para población		$2.500.000.000	$6.930.000.000	$4.500.000.000	$7.066.363.157	$4.588.547.504	$7.451.696.474	$4.838.763.944	$21.448.059.631	16.427.311.448

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

	2024		2025		2026		2027		TOTAL	
ACTIVIDAD	Recurso financiado y/o certificado	Recurso de gestión	Recurso financiado y/o certificado	Recurso de gestión	Recurso financiado y/o certificado	Recurso de gestión	Recurso financiado y/o certificado	Recurso de gestión	Recurso financiado y/o certificado	Recurso de gestión
vulnerable del departamento.										
Socializar la oferta institucional del programa de asistencia alimentaria a los entes territoriales, sociedad civil organizada y población vulnerable del Departamento.			$20.000.000		$20.393.544		$21.505.618		$61.899.162	-
Estimular iniciativas por parte de la sociedad civil para gestionar alternativas que mitiguen la inseguridad alimentaria del departamento.			$50.000.000		$50.983.861		$53.764.044		$154.747.905	-
VALOR TOTAL $	**$1.223.500.000**	**$6.500.000.000**	**$8.602.876.136**	**$12.587.996.657**	**$8.762.318.239**	**$12.796.339.030**	**$9.212.867.754**	**$13.385.070.325**	**$27.801.562.129**	**$45.269.406.012**

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

15. ANEXOS (En caso de aplicar)

No aplica

16. REFERENCIAS (Bibliográficas, Otras)

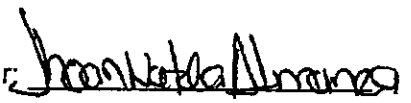
Ordenanza No. 655 del 31 de mayo de 2024 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027 "LIDERAZGO DE TRANFORMA QUE TRANSFORMA"
Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia, Potencia Mundial de la Vida
Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027- Liderazgo que transforma
Ordenanza 544 del 27 de agosto del 2020 "Por medio de la cual se derogan las Ordenanzas 216 del 2006, Ordenanza 276 del 2008, Ordenanza 341 del 2011 y Ordenanza 374 del 2013.
Ordenanza 565 del 05 de octubre "" Por medio de la cual se modifica parcialmente la ordenanza 544 del 27 de agosto del 2020 "por medio de la cual se crea el programa banco social para el emprendimiento del valle del cauca, se derogan las ordenanzas 216 de 2006, ordenanza 276 de 2008, ordenanza 341 del 2011 y ordenanza 374 del 2013 y se dictan otras disposiciones ".
Ordenanza 480 de 2018, "Por medio del cual se adopta el Plan de Soberanía y seguridad alimentaria del Departamento del Valle del Cauca".
DANE: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-multidimensional
DANE: Estado actual de la medición de la discapacidad en Colombia. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/discapacidad/nota_estadistica_Estado%20actual_de_la_medici%C3%B3n_de_discapacidad_en%20Colombia.pdf
DANE: informe sobre el Departamento del Valle del Cauca Julio 2023 chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/planes-departamentos-ciudades/pres-ValledelCauca-18jul2023.pdf
DANE: Fuente: Proyecciones demográficas del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018 y GEIH del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Fecha de formulación del documento: (24/06/2024)

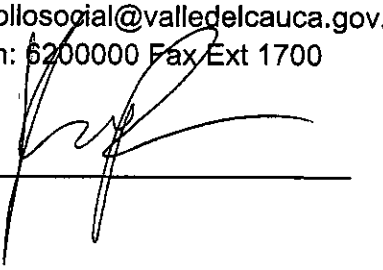
DATOS DEL FORMULADOR:

Nombre Completo: Natalia Almanza
Cargo: Contratista Profesional
Correo electrónico: nataliaalmanza@hotmail.es
Celular-Teléfono – Extensión:6200000 Fax Ext 1700

Firma del formulador: 

DATOS DEL DIRECTOR/SECRETARIO DE DESPACHO QUE APRUEBAN:

Nombre Completo del Secretario(a)(*): Karen Rada Ramírez
Cargo: Secretaria Despacho de Secretaría de Desarrollo Social y Participación
Correo electrónico: secdesarrollosocial@valledelcauca.gov.co
Celular – Teléfono – Extensión: 6200000 Fax Ext 1700

Firma del Secretario(a): 

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Datos básicos

Datos básicos del proyecto

Fortalecimiento de las estrategias de prosperidad y desarrollo social para contribuir a la reducción del índice de pobreza monetaria en el Departamento del Valle del Cauca

General - MGA esquema SUIFPs

Código BPIN

2024003760065

Inclusión social y reconciliación

No

13/06/2024 18:10:35

982794

jhona natalia almanza

Jennifer Lopez Rodriguez

Contribución a la política pública

01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Plan

(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida

Programa

4103 - Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad

Transformación	Pilar	Catalizador	Componente
2. Seguridad humana y justicia social	01. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar	01. Sistema de protección social universal y adaptativo	a. Sistema de transferencias y Programa renta ciudadana

02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo: Liderazgo que transforma 2024-2027

Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

LT2. Valle territorio social y equitativo

Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial

PR2200101. Prosperidad Social con Enfoque Diferencial

03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

N/A

Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

N/A

Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal

N/A

04 - Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Plan

Identificación y descripción del problema

Problema central

Alto índice de pobreza monetaria del departamento del Valle del Cauca

Descripción de la situación existente con respecto al problema

Según el DANE, a pesar de una reducción importante en la última década, los niveles de pobreza por ingresos en Colombia alcanzaron el 36.6% en septiembre de 2023; es decir, 19 millones de personas viven por debajo del umbral de pobreza. El Departamento del Valle del Cauca, ubicado en la región suroccidental de Colombia, tiene, actualmente, un índice de pobreza monetaria del 28,1%. Este problema se manifiesta en la incapacidad de muchas familias para cubrir sus necesidades básicas, como alimentación, vivienda, salud y educación. La pobreza monetaria genera un ciclo vicioso de privaciones que limita las oportunidades de desarrollo personal y colectivo, perpetuando la desigualdad y la exclusión social en la región. Al analizar las causas que originan la problemática en el Valle del Cauca, se ha establecido que la población más pobre del departamento enfrenta serias limitaciones para generar ingresos que les permitan acceder a bienes y servicios vitales para una buena calidad de vida; además, la escasa oferta de empleo y las deficiencias en las capacidades técnicas de la población vulnerable para la autogestión de proyectos productivos son preocupantes; esto se debe a una insuficiente oferta de capacitación en formulación de proyectos y a la falta de acompañamiento técnico asequible y pertinente; así mismo la inseguridad alimentaria es una consecuencia directa de la pobreza monetaria en el Valle del Cauca, muchas familias no tienen los recursos suficientes para adquirir alimentos nutritivos de manera regula, lo que afecta la salud y bienestar.

En conclusión, el alto índice de pobreza monetaria en el Valle del Cauca requiere una estrategia integral que ataque sus causas y efectos de manera integral, apoyar a los emprendedores con recursos técnicos y financieros y garantizar la seguridad alimentaria son pasos esenciales para romper el ciclo de pobreza y fomentar un desarrollo económico y social sostenible en la región.

Árbol de objetivos - Alternativas de solución

1) Magnitud del problema central:

Indicador: Índice de Pobreza Monetaria (Valle del Cauca)
Línea de base: 28,1%
Año: 2022
Fuente: DANE

2) Magnitud de las causas:

Indicador: Proyectos productivos formulados
Línea de base: 1000
Año: 2023
Fuente: Informe de seguimiento

Indicador: Unidades productivas capitalizadas
Línea de base: 3000
Año: 2023
Fuente: Informe de seguimiento

Indicador: Documentos de investigación realizados
Línea de base: 0
Año: 2023
Fuente: Informe de seguimiento

Indicador: Personas beneficiadas con raciones de alimentos
Línea de base: 1.200.000
Año: 2023
Fuente: Informe de seguimiento

3) Magnitud de los efectos:

Indicador: Índice de Pobreza Multidimensional (Valle del Cauca)
Línea de base: 7.2%
Año: 2023
Fuente: DANE

01 - Causas que generan el problema

Causas directas	Causas indirectas
1. Limitadas capacidades técnicas de la población vulnerable para la autogestión de proyectos sociales y productivos	**1.1** Insuficiente oferta de capacitación y formación en formulación de proyectos productivos y/ sociales dirigida a población vulnerable
	1.2 Bajo acompañamiento técnico asequible y pertinente en autogestión de proyectos sociales y productivos
2. Escasa capacidad financiera para generar y sostener iniciativas de autoempleo o emprendimientos en contextos vulnerables, como alternativa ante el desempleo	**2.3** Barreras en el acceso a recursos de financiación para la población vulnerable con necesidad de crear o mantener sus proyectos productivos para la generación de ingresos.
	2.4 Bajo conocimiento para acceder a fuentes de financiación para emprendimientos de población vulnerable.
3. Escaso conocimiento de estrategias de inclusión social y productiva para la superación de la pobreza de la población vulnerable del Valle del Cauca.	**3.5** Débil caracterización de necesidades y oportunidades de desarrollo económico de la población vulnerable del departamento, con enfoque diferencial y territorial
	3.6 Insuficiente evaluación del impacto de las estrategias de inclusión social y productiva del programa Banco Social y otras estrategias de generación de ingresos implementadas.
4. Alto número personas en inseguridad alimentaria en el departamento	**4.7** Bajo acceso físico a la alimentación adecuada.
	4.8 Poca información en los entes territoriales de programas de asistencia alimentaria.
	4.9 Falta de iniciativas por parte de la sociedad civil para gestionar alternativas que mitiguen la inseguridad alimentaria del departamento.

02 - Efectos generados por el problema

Efectos directos	Efectos indirectos
1. La población vulnerable no cuenta con oportunidades para acceder a convocatorias en las que puedan financiar sus iniciativas productivas y/o sociales	**1.1** Bajos niveles de participación de la sociedad civil en la oferta institucional para la inclusión social y productiva
	1.2 Mayor aumento de la demanda de la intervención del estado en subsidios y programas sociales que generan mayor dependencia económica en la población vulnerable.
2. Descapitalización de unidades productivas y/o falta de recursos económicos para la creación de alternativas de generación de ingresos.	**2.3** Mayor riesgo de endeudamiento y exposición de la población vulnerable a las economías ilegales.
	2.4 Incremento en la población sin ingresos y medios de subsistencia suficientes
3. Resultados deficientes y bajo nivel de impacto de las estrategias de inclusión social y productivas	**3.5** Mayor exclusión social y económica de la población vulnerable
4. Incremento en los índices de desnutrición y malnutrición en la población.	**4.6** Vulneración del derecho humano a la alimentación adecuada.
	4.7 Desmejoramiento de las condiciones de salud, bienestar y calidad de vida de la población.

Identificación y análisis de participantes

01 - Identificación de los participantes

Participante	Contribución o Gestión
Actor: Departamental **Entidad:** Valle del Cauca **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Cumplir con los objetivos misionales y las metas de gestión, beneficiando a la población con una oferta de servicios pertinente.	Gestionar, administrar, dinamizar, articular, hacer seguimiento y control al desarrollo de los programas.
Actor: Otro **Entidad:** Población en condición de vulnerabilidad **Posición:** Beneficiario **Intereses o Expectativas:** Acceder a programas de inclusión social y productiva como fondos de capital semilla y/o microcréditos.	Cumplir los requisitos de las convocatorias, dar buen uso a los recursos entregados, recibir la asesoría antes y después de la entrega de recursos.
Actor: Otro **Entidad:** Operador financiero INFIVALLE **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Aportar al cumplimiento de los objetivos misionales y metas de gestión de la administración departamental	Administrar los recursos financieros de la Gobernación del Valle, con el fin de girarlos a los emprendedores que son beneficiados con microcréditos en la zona urbana y rural del Departamento del Valle del Cauca.
Actor: Otro **Entidad:** Población en extrema pobreza **Posición:** Beneficiario **Intereses o Expectativas:** Acceder al derecho a la alimentación mediante la entrega de una ración alimentaria preparada en caliente.	Al acceder a la ración de alimentos en caliente y con aporte calórico contribuye a mejorar su calidad de vida y condiciones de salud.
Actor: Otro **Entidad:** Institución de Educación Superior **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Ser una entidad reconocida y la contratación con la administración departamental	Desarrollar los procesos de capacitación y certificación para el fortalecimiento a las unidades productivas
Actor: Otro **Entidad:** Operador - Entidad sin ánimo de lucro **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Impactar en la disminución de la inseguridad alimentaria en el Valle del Cauca, ya que hace parte de su objeto social.	Administrar, gestionar, articular y realizar seguimiento al programa de comedores comunitarios del Valle del Cauca.

Actor: Otro

Entidad: Entes territoriales

Posición: Cooperante

Intereses o Expectativas: Que la población de su territorio se beneficie de programas sociales.

Facilitar la puesta en marcha de programas sociales en su territorio.

02 - Análisis de los participantes

La administración Departamental y las estrategias de inclusión social y productiva podrán cofinanciar y acompañar programas de fomento empresarial e inseguridad alimentaria a través de convenios o contratos con entidades públicas o privadas, Departamentales, Nacionales, Municipales e Internacionales, de órganos de cooperación Nacional e Internacional o de créditos de fomento provenientes de organismos nacionales, internacionales, municipales, departamentales o locales.

Las entidades públicas o privadas con que se vaya a contrata y/o a suscribir convenios interadministrativos deberán acreditar su idoneidad y competitividad para el desarrollo de los objetivos y actividades a contratar.

La Gobernación del Valle, a través de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación, ejercerá un programa de acompañamiento técnico, financiero, permanente a los beneficiarios. La entrega de apoyos económicos, de raciones alimentarias y la asistencia técnica a personas vulnerables y en extrema pobreza, contribuirá a mejorar la calidad de vida de los vallecaucanos y disminuir la pobreza monetaria.

Población afectada y objetivo

01 - Población afectada por el problema

Unidad de población

Personas

Valor

1.289.238

Fuente de la información

DANE

Localización

Ubicación general	Localización específica

Región: Pacífico

Departamento: Valle del Cauca

Municipio:

Centro Poblado:

Resguardo:

02 - Población objetivo de la intervención

Unidad de población

Personas

Valor

1.289.238

Fuente de la información

DANE

Localización

Ubicación general	Localización específica	Nombre del consejo comunitario

Región: Pacífico

Departamento: Valle del Cauca

Municipio:

Centro Poblado:

Resguardo:

03 - Características demográficas de la población objetivo

Características demográficas de la población objetivo

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
Población Vulnerable	Personas con discapacidad	4.227	Estado actual de la medición de la discapacidad en Colombia.
	Desplazados	597.834	DANE a entidades territoriales Valle del Cauca Julio 2023
Etaria (Edad)	Mayor de 60 años	738.826	DANE informe sobre el Departamento del Valle del Cauca Julio 2023
Grupos étnicos	Pueblos Rrom	170	Fuente: Proyecciones demográficas del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018 y GEIH del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE)
	Pueblos Indígenas	38.790	Fuente: Proyecciones demográficas del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018 y GEIH del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE)
	Comunidades Palenqueras	370	Fuente: Proyecciones demográficas del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018 y GEIH del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE)
	Comunidades Raizales	597	Fuente: Proyecciones demográficas del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018 y GEIH del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE)
	Comunidades Negras	814.143	Fuente: Proyecciones demográficas del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018 y GEIH del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE)

Objetivos específicos

01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

Descripción del problema

Alto índice de pobreza monetaria del departamento del Valle del Cauca

Objetivo general - Propósito

Fortalecer las estrategias de prosperidad y desarrollo social para contribuir a la reducción del índice de pobreza monetaria en el Departamento del Valle del Cauca

Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Índice de Pobreza Monetaria (Valle del Cauca)	**Medido a través de:** Porcentaje **Meta:** 26,1 **Tipo de fuente:** Informe	DANE

02 - Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos
Causa directa 1 Limitadas capacidades técnicas de la población vulnerable para la autogestión de proyectos sociales y productivos	Incrementar las capacidades técnicas de la población vulnerable para la autogestión de proyectos sociales y productivos

Causa relacionada	Objetivos específicos
Causa indirecta 1.1 Insuficiente oferta de capacitación y formación en formulación de proyectos productivos y/ sociales dirigida a población vulnerable	Elaborar un plan de capacitación en formulación de proyectos productivos y sociales dirigida a la población vulnerable.
Causa indirecta 1.2 Bajo acompañamiento técnico asequible y pertinente en autogestión de proyectos sociales y productivos	Proporcionar acompañamiento técnico asequible y pertinente en autogestión de proyectos sociales y productivos
Causa directa 2 Escasa capacidad financiera para generar y sostener iniciativas de autoempleo o emprendimientos en contextos vulnerables, como alternativa ante el desempleo	Aumentar la capacidad financiera de población vulnerable para generar y sostener iniciativas de autoempleo o emprendimientos, como alternativa ante el desempleo
Causa indirecta 2.1 Barreras en el acceso a recursos de financiación para la población vulnerable con necesidad de crear o mantener sus proyectos productivos para la generación de ingresos.	Generar estrategias para que la población vulnerable con necesidad de crear o mantener sus proyectos productivos, puedan tener acceso a fuentes de financiación.
Causa indirecta 2.2 Bajo conocimiento para acceder a fuentes de financiación para emprendimientos de población vulnerable.	Fortalecer el seguimiento a las estrategias de inclusión social y productiva del programa Banco Social y otras estrategias de generación de ingresos bajo un sistema de información.
Causa directa 3 Escaso conocimiento de estrategias de inclusión social y productiva para la superación de la pobreza de la población vulnerable del Valle del Cauca.	Fomentar el conocimiento de estrategias de inclusión social y productiva para la superación de la pobreza de la población vulnerable del Valle del Cauca
Causa indirecta 3.1 Débil caracterización de necesidades y oportunidades de desarrollo económico de la población vulnerable del departamento, con enfoque diferencial y territorial	Proporcionar información para acceder a fuentes de financiación para emprendimientos de población vulnerable.
Causa indirecta 3.2 Insuficiente evaluación del impacto de las estrategias de inclusión social y productiva del programa Banco Social y otras estrategias de generación de ingresos implementadas.	Caracterizar las necesidades y expectativas de la población vulnerable para su desarrollo económico, con enfoque diferencial y territorial.
Causa directa 4 Alto número personas en inseguridad alimentaria en el departamento	Contribuir a la mitigación de la inseguridad alimentaria en la población vulnerable del departamento
Causa indirecta 4.1 Bajo acceso físico a la alimentación adecuada.	Facilitar a la población vulnerable del Departamento, el acceso físico a una alimentación adecuada.
Causa indirecta 4.2 Poca información en los entes territoriales de programas de asistencia alimentaria.	Socializar la oferta institucional del programa de asistencia alimentaria a los entes territoriales, sociedad civil organizada y población vulnerable del Departamento.

Causa relacionada	Objetivos específicos
Causa indirecta 4.3 Falta de iniciativas por parte de la sociedad civil para gestionar alternativas que mitiguen la inseguridad alimentaria del departamento.	Estimular iniciativas en la sociedad civil para gestionar alternativas que mitiguen la inseguridad alimentaria del departamento.

Alternativas de la solución

01 - Alternativas de la solución

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta herramienta?	Estado
ALTERNATIVA 1	Si	Completo
ALTERNATIVA 2	No	Completo

Evaluación realizada:

Rentabilidad:	Si
Costo - Eficiencia y Costo mínimo:	Si
Evaluación multicriterio:	No

Alternativa 1. ALTERNATIVA 1

Estudio de necesidades

1 - Bien o servicio

Bien o servicio

Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento

Medido a través de

Número

Descripción

Orientada a generar oportunidades y desarrollar capacidades para la creación y/o desarrollo de proyectos productivos, que se conviertan en un medio para la generación de ingresos.

Descripción de la Demanda

Unidades productivas con carencias en la formulación de proyectos productivos y/o sociales

Descripción de la Oferta

Asistir técnicamente y capacitar a 1.200 unidades productivas para la formulación de proyectos productivos y/o sociales.

Año	Oferta	Demanda	Deficit
2020	754,00	1.500,00	-746,00
2021	146,00	500,00	-354,00
2022	368,00	800,00	-432,00
2023	700,00	300,00	400,00
2024	300,00	1.200,00	-900,00
2025	300,00	1.200,00	-900,00
2026	300,00	1.200,00	-900,00
2027	300,00	1.200,00	-900,00

Bien o servicio

Servicio de apoyo a unidades productivas individuales para la generación de ingresos

Medido a través de

Número

Descripción

Corresponde a la entrega de recursos en especie o monetarios dirigidos a generar las condiciones para el emprendimiento individual.

Descripción de la Demanda

Unidades productivas de la Población vulnerable sin apoyos económicos.

Descripción de la Oferta

Beneficiar a 1.200 unidades productivas con apoyos económicos de la pobiación vulnerable de la zona urbana y rural del Valle del Cauca.

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2018	300,00	3.500,00	-3.200,00
2019	1.552,00	3.500,00	-1.948,00
2020	640,00	3.000,00	-2.360,00
2021	738,00	2.560,00	-1.822,00
2022	1.360,00	3.500,00	-2.140,00
2023	842,00	2.800,00	-1.958,00
2024	300,00	1.200,00	-900,00
2025	300,00	1.200,00	-900,00
2026	300,00	1.200,00	-900,00
2027	300,00	1.200,00	-900,00

Bien o servicio

Servicio de entrega de raciones de alimentos

Medido a través de

Número

Descripción

En el marco de seguridad alimentaria se suministran raciones de alimentos para comunidades vulnerables.

Descripción de la Demanda

Población vulnerable con inseguridad alimentaria

Descripción de la Oferta

Entregar 1.200.000 raciones de alimentos, en caliente a la población vulnerable anualmente

Año	Oferta	Demanda	Deficit
2021	1.298.208,00	2.000.000,00	-701.792,00
2022	1.296.000,00	2.000.000,00	-704.000,00
2023	1.638.358,00	2.500.000,00	-861.642,00
2024	1.200.000,00	1.800.000,00	-600.000,00
2025	1.200.000,00	1.800.000,00	-600.000,00
2026	1.200.000,00	1.800.000,00	-600.000,00
2027	1.200.000,00	1.800.000,00	-600.000,00

Bien o servicio

Documentos de investigación

Medido a través de

Número

Descripción

Hace referencia a investigaciones, estudios y otras herramientas de conocimiento en temas relacionados con la inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad, así como los efectos de las acciones de política pública (planes, programas y estrategias) dirigidas a los grupos de valor de la entidad.

Descripción de la Demanda

Población en condición de pobreza en el Departamento del Valle del Cauca

Descripción de la Oferta

Elaborar un documento de caracterización para conocer la situación pobreza del Valle del Cauca

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2021	0,00	1,00	-1,00
2022	0,00	1,00	-1,00
2023	0,00	1,00	-1,00
2024	0,00	1,00	-1,00
2025	0,00	1,00	-1,00
2026	1,00	1,00	0,00
2027	1,00	1,00	0,00

Alternativa: ALTERNATIVA 1

Análisis técnico de la alternativa

01 - Análisis técnico de la alternativa

Análisis técnico de la alternativa

Para abordar, de manera efectiva la problemática de la pobreza monetaria en el Valle del Cauca, se propone una alternativa con acciones orientadas a mitigación de la inseguridad alimentaria, el incremento de capacidades técnicas para la formulación de proyectos productivos y/o sociales, la entrega de apoyos económicos para proyectos productivos y el estudio de estrategias de inclusión social y productiva. Lo anterior, con el fin de contribuir a disminuir el índice de pobreza monetaria del departamento y, con ello, mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable.

Para mitigar la inseguridad alimentaria en la población vulnerable del departamento se implementarán comedores comunitarios en 19 municipios del Valle del Cauca. Estos comedores, no solo proporcionarán una carga calórica y nutricional, de forma gratuita a quienes más lo necesitan, sino que, también, servirán como centros de encuentro y apoyo comunitario. La creación y el funcionamiento de estos comedores se llevarán a cabo en colaboración con organizaciones locales, asegurando la sostenibilidad y la adaptación a las necesidades específicas de cada comunidad. Este esfuerzo impactará en los habitantes más vulnerables de 19 municipios de nuestro departamento del Valle del Cauca, mediante el acceso físico a una alimentación adecuada, mejorando su salud y bienestar general. Igualmente, se enfocará en incrementar las capacidades técnicas de la población vulnerable para la autogestión de proyectos sociales y productivos. Se ofrecerán programas de capacitación en habilidades técnicas y de gestión, abarcando áreas como administración, marketing, finanzas, tecnologías de la información y comunicación, entre otras. Estas capacitaciones permitirán a los participantes adquirir las competencias necesarias para iniciar y gestionar sus propios proyectos, promoviendo así la autosuficiencia y el desarrollo económico local.

Alternativa: ALTERNATIVA 1

Localización de la alternativa

01 - Localización de la alternativa

Ubicación general	Ubicación específica

Región: Pacífico

Departamento: Valle del Cauca

Municipio:

Tipo de Agrupación:

Agrupación:

Latitud:

Longitud:

02 - Factores analizados

Aspectos administrativos y políticos,
Cercanía a la población objetivo,
Cercanía de fuentes de abastecimiento,
Disponibilidad de servicios públicos domiciliarios (Agua, energía y otros),
Disponibilidad y costo de mano de obra,
Estructura impositiva y legal,
Impacto para la Equidad de Género,
Medios y costos de transporte,
Orden público,
Topografía

Alternativa: ALTERNATIVA 1

Cadena de valor de la alternativa

Costo total de la alternativa: $ 73.070.968.141,00

1 - Objetivo específico 1 **Costo:** $ 8.619.504.094,00

Incrementar las capacidades técnicas de la población vulnerable para la autogestión de proyectos sociales y productivos

Producto	Actividad
1.1 Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento **Medido a través de:** Número de proyectos **Cantidad:** 1.200,0000 **Costo:** $ 8.619.504.094,00	**1.1.1** Capacitar en formulación de proyectos productivos y sociales a personas de diferentes grupos poblacionales u organizaciones sociales del Valle del Cauca en condición de vulnerabilidad. **Costo:** $ 270.267.235,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** Si
	1.1.2 Brindar asistencia técnica para la formulación de proyectos sociales y productivos, a personas de diferentes grupos poblacionales u organizaciones sociales del Valle del Cauca en condición de vulnerabilidad. **Costo:** $ 4.504.064.920,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** No
	1.1.3 Fortalecer el seguimiento a las estrategias de inclusión social y productiva del programa Banco Social y otras estrategias de generación de ingresos bajo un sistema de información. **Costo:** $ 3.845.171.939,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** No

2 - Objetivo específico 2 **Costo:** $ 26.040.441.686,00

Aumentar la capacidad financiera de población vulnerable para generar y sostener iniciativas de autoempleo o emprendimientos, como alternativa ante el desempleo

Producto	Actividad
2.1 Servicio de apoyo a unidades productivas individuales para la generación de ingresos (Producto principal del proyecto) **Medido a través de:** Número de unidades **Cantidad:** 1.200,0000 **Costo:** $ 26.040.441.686,00	**2.1.1** Entregar recursos financieros, a través de fondos de capital semilla, los proyectos productivos de población vulnerable de la zona urbana y rural del Departamento. **Costo:** $ 16.540.441.686,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** No **2.1.2** Entregar recursos financieros, a través del programa Banco Social para el Emprendimiento del Valle del Cauca, con microcréditos a la población vulnerable del valle del Cauca. **Costo:** $ 9.500.000.000,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** Si

3 - Objetivo específico 3 **Costo:** $ 319.004.215,00

Fomentar el conocimiento de estrategias de inclusión social y productiva para la superación de la pobreza de la población vulnerable del Valle del Cauca

Producto	Actividad
3.1 Documentos de investigación **Medido a través de:** Número de documentos **Cantidad:** 1,0000 **Costo:** $ 319.004.215,00	**3.1.1** Implementar un sistema de seguimiento a las estrategias de inclusión social y productiva del programa Banco Social y otras estrategias de generación de ingresos **Costo:** $ 164.032.779,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** No **3.1.2** Caracterizar las necesidades y expectativas de la población vulnerable para su desarrollo económico, con enfoque diferencial y territorial. **Costo:** $ 154.971.436,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** Si

4 - Objetivo específico 4 **Costo:** $ 38.092.018.146,00

Contribuir a la mitigación de la inseguridad alimentaria en la población vulnerable del departamento

Producto	Actividad
4.1 Servicio de entrega de raciones de alimentos **Medido a través de:** Número de personas **Cantidad:** 1.200.000,0000 **Costo:** $ 38.092.018.146,00	**4.1.1** Suministrar raciones de alimentos en caliente para población vulnerable del departamento. **Costo:** $ 37.875.371.079,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** Si
	4.1.2 Socializar la oferta institucional del programa de asistencia alimentaria a los entes territoriales, sociedad civil organizada y población vulnerable del Departamento. **Costo:** $ 61.899.162,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** No
	4.1.3 Estimular iniciativas por parte de la sociedad civil para gestionar alternativas que mitiguen la inseguridad alimentaria del departamento. **Costo:** $ 154.747.905,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** No

Actividad 1.1.1 Capacitar en formulación de proyectos productivos y sociales a personas de diferentes grupos poblacionales u organizaciones sociales del Valle del Cauca en condición de vulnerabilidad.

Periodo	Mano de obra calificada
0	$66.000.000,00
1	$66.000.000,00
2	$67.298.697,00
3	$70.968.538,00
Total	$270.267.235,00

Periodo	Total
0	$66.000.000,00
1	$66.000.000,00
2	$67.298.697,00
3	$70.968.538,00
Total	

Actividad 1.1.2 Brindar asistencia técnica para la formulación de proyectos sociales y productivos, a personas de diferentes grupos poblacionales u organizaciones sociales del Valle del Cauca en condición de vulnerabilidad.

Periodo	Mano de obra calificada
0	$69.000.000,00
1	$1.432.996.757,00
2	$1.461.194.154,00
3	$1.540.874.009,00
Total	**$4.504.064.920,00**

Periodo	Total
0	$69.000.000,00
1	$1.432.996.757,00
2	$1.461.194.154,00
3	$1.540.874.009,00
Total	

Actividad 1.1.3 Fortalecer el seguimiento a las estrategias de inclusión social y productiva del programa Banco Social y otras estrategias de generación de ingresos bajo un sistema de información.

Periodo	Mano de obra calificada
0	$67.500.000,00
1	$1.220.589.041,00
2	$1.244.606.844,00
3	$1.312.476.054,00
Total	**$3.844.171.939,00**

Periodo	Total
0	$67.500.000,00
1	$1.220.589.041,00
2	$1.244.606.844,00
3	$1.312.476.054,00
Total	

Actividad 2.1.1 Entregar recursos financieros, a través de fondos de capital semilla, los proyectos productivos de población vulnerable de la zona urbana y rural del Departamento.

Periodo	Servicios para la comunidad, sociales y personales
0	$3.000.000.000,00
1	$4.375.000.000,00
2	$4.461.087.852,00
3	$4.704.353.834,00
Total	$16.540.441.686,00

Periodo	Total
0	$3.000.000.000,00
1	$4.375.000.000,00
2	$4.461.087.852,00
3	$4.704.353.834,00
Total	

Actividad 2.1.2 Entregar recursos financieros, a través del programa Banco Social para el Emprendimiento del Valle del Cauca, con microcréditos a la población vulnerable del valle del Cauca.

	Capacidad para fortalecer comunidades y organizaciones
0	$2.000.000.000,00
1	$2.500.000.000,00
2	$2.500.000.000,00
3	$2.500.000.000,00
Total	**$9.500.000.000,00**

	Total
0	$2.000.000.000,00
1	$2.500.000.000,00
2	$2.500.000.000,00
3	$2.500.000.000,00
Total	

Actividad 3.1.1 Implementar un sistema de seguimiento a las estrategias de inclusión social y productiva del programa Banco Social y otras estrategias de generación de ingresos

	Mano de obra calificada
1	$53.000.000,00
2	$54.042.893,00
3	$56.989.886,00
Total	**$164.032.779,00**

	Total
1	$53.000.000,00
2	$54.042.893,00
3	$56.989.886,00
Total	

Actividad 3.1.2 Caracterizar las necesidades y expectativas de la población vulnerable para su desarrollo económico, con enfoque diferencial y territorial.

Periodo	Mano de obra calificada
0	$21.000.000,00
1	$43.286.995,00
2	$44.138.763,00
3	$46.545.678,00
Total	$154.971.436,00

Periodo	Total
0	$21.000.000,00
1	$43.286.995,00
2	$44.138.763,00
3	$46.545.678,00
Total	

Actividad 4.1.1 Suministrar raciones de alimentos en caliente para población vulnerable del departamento.

Periodo	Servicios para la comunidad, sociales y personales
0	$2.500.000.000,00
1	$11.430.000.000,00
2	$11.654.910.661,00
3	$12.290.460.418,00
Total	$37.875.371.079,00

Periodo	Total
0	$2.500.000.000,00
1	$11.430.000.000,00
2	$11.654.910.661,00
3	$12.290.460.418,00
Total	

Actividad 4.1.2 Socializar la oferta institucional del programa de asistencia alimentaria a los entes territoriales, sociedad civil organizada y población vulnerable del Departamento.

Año	Mano de obra calificada
1	$20.000.000,00
2	$20.393.544,00
3	$21.505.618,00
Total	$361.899.162,00

Año	Total
1	$20.000.000,00
2	$20.393.544,00
3	$21.505.618,00
Total	

Actividad 4.1.3 Estimular iniciativas por parte de la sociedad civil para gestionar alternativas que mitiguen la inseguridad alimentaria del departamento.

Año	Mano de obra calificada
1	$50.000.000,00
2	$50.983.861,00
3	$53.764.044,00
Total	$154.747.905,00

Año	Total
1	$50.000.000,00
2	$50.983.861,00
3	$53.764.044,00
Total	

Alternativa: ALTERNATIVA 1

Análisis de riesgos alternativa

01 - Análisis de riesgo

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	Administrativos	Las estrategias ofertadas no responden a las necesidades de la población ni contribuyen a la disminución de la pobreza y al cierre de brechas.	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 4. Mayor	No se disminuyen los índices de pobreza en el Departamento.	Adoptar un proceso de diagnóstico, caracterización de población y formulación del plan de acción de las estrategias de inclusión social y productiva, con base en lo descrito en el Procedimiento PR-M3-P4-04.
2-Componente (Productos)	Financieros	No retorno de capital de microcréditos otorgados	**Probabilidad:** 5. Casi seguro **Impacto:** 4. Mayor	Disminución de la capacidad financiera para el financiamiento de proyectos productivos	Microcréditos ajustados a un efectivo estudio de la capacidad de endeudamiento, de acuerdo con lo descrito en la Ordenanza 565 de 2021.
	Financieros	Mal uso de los insumos otorgados a través de fondos de capital semilla	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 3. Moderado	Desviación de los beneficios del fondo de capital semilla.	Verificación del uso del fondo de capital semilla a través de acciones de seguimiento al funcionamiento de unidades productivas, con base en lo descrito en el Procedimiento PR-M3-P4-04.
	Operacionales	Poca información de la población vulnerable sobre los comedores comunitarios	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 3. Moderado	Aumento de la inseguridad alimentaria por desconocimiento del programa	Estrategias efectivas para la promoción y divulgación de la oferta institucional.
3-Actividad y/o Entregable	Operacionales	Falta de iniciativas de la sociedad civil para gestionar alternativas que mitiguen la inseguridad alimentaria del departamento.	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 4. Mayor	Falta de implementación de nuevas iniciativas que contribuyan a mitigar la inseguridad alimentaria en el Departamento.	Implementación de estrategias para que la población civil se vincule más en los programas para la mitigación de la inseguridad alimentaria.
	Operacionales	Falta de información y de conocimiento por parte de la población objetivo para acceder a la oferta de estrategias de inclusión social y productiva	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 3. Moderado	La oferta de servicios no impacta efectiva y oportunamente en la población.	Efectivas estrategias y canales para la identificación de la población objetivo, la divulgación y la promoción de la oferta de servicios.
	Operacionales	Falta de Apoyo financiero a través de microcréditos y/o capital semilla	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 3. Moderado	Disminución de apoyos financieros a unidades productivas y/o población vulnerable.	Gestión de recursos para llegar a un mayor número de unidades productivas y/o población vulnerable con apoyos financieros.

Alternativa: ALTERNATIVA 1

Ingresos y beneficios alternativa

Ingresos y beneficios

Ahorro para las personas beneficiadas de acuerdo con el valor del mercado de una ración alimentaria.

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Pesos

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Descripción Cantidad: Raciones alimentarias anuales 1.200.000

Descripción Valor Unitario: Valor promedio en el mercado de una ración alimentaria diaria al día (equivalente a un almuerzo)

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
0	250.000,00	$14.000,00	$3.500.000.000,00
1	1.200.000,00	$16.600,00	$19.920.000.000,00
2	1.200.000,00	$17.000,00	$20.400.000.000,00
3	1.200.000,00	$17.500,00	$21.000.000.000,00

Beneficio de lograr que al menos el 25% de los proyectos que se asistieron para la formulación sean financiados para su ejecución

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Pesos

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Descripción Cantidad: El 25% de los proyectos asistidos en cada periodo que logran financiación

Descripción Valor Unitario: El valor estimado de las utilidades que puedan percibir con la ejecución del proyecto

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	100,00	$6.665.000,00	$666.500.000,00
2	100,00	$6.922.950,00	$692.295.000,00
3	100,00	$7.100.000,00	$710.000.000,00

Beneficio de obtención de recursos a través del banco social o capital semilla ahorrando el pago de intereses si obtuviera el mismo recurso a través de la banca privada

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Pesos

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Descripción Cantidad: El número de periodos en los cuales se otorgan beneficios económicos o productivos

Descripción Valor Unitario: El ahorro obtenido anual de la diferencia del recurso que pagaría en la banca privada asumiendo que lo cancelaría en el mismo año.
Tasa de usura crédito productivo rural 28.43% EA para junio 2024
Tasa de usura crédito productivo urbano 58.89% EA juni

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	1,00	$2.801.502.401,09	$2.801.502.401,09
2	1,00	$3.238.070.368,38	$3.238.070.368,38
3	1,00	$3.638.070.369,38	$3.638.070.369,38

02 - Totales

Periodo	Total beneficios	Total
0	$3.500.000.000,00	$3.500.000.000,00
1	$23.388.002.401,09	$23.388.002.401,09
2	$24.330.365.368,38	$24.330.365.368,38
3	$25.348.070.369,38	$25.348.070.369,38

Alternativa 1

Flujo

3.1 - Flujo Económico

	Beneficios Ingresos (+)	Créditos(+)	Costos de preinversión (-)	Costos de inversión (-)	Costos de operación (-)	Amortización (-)	Intereses de los créditos (-)	Valor de salvamento (+)	Flujo Neto
0	$2.800.000.000,0	$0,0	$0,0	$6.223.500.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$-3.423.500.000,0
1	$18.710.401.920,9	$0,0	$0,0	$17.529.872.793,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$1.180.529.127,9
2	$19.464.292.294,7	$0,0	$0,0	$17.835.457.566,4	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$1.628.834.728,3
3	$20.278.456.295,5	$0,0	$0,0	$18.698.975.228,6	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$1.579.481.066,9

Indicadores y decisión

01 - Evaluación económica

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo-eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
Alternativa: ALTERNATIVA 1					
$250.161.035,83	12,86 %	$1,00	$40.145,22	$51.756.739.673,66	$77.216.872,24

Producto	Costo unitario (valor presente)
Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	$6.074.754,91
Documentos de investigación	$271.922.680,34
Servicio de entrega de raciones de alimentos	$21.676,31
Servicio de apoyo a unidades productivas individuales para la generación de ingresos (Producto principal del proyecto)	$15.152.953,89

Indicadores de producto

01 - Objetivo 1

1. Incrementar las capacidades técnicas de la población vulnerable para la autogestión de proyectos sociales y productivos

1.1. Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento

1.1.1 Proyectos productivos formulados

Medido a través de: Número de proyectos

Meta total: 1.200,0000

Fórmula:

Es acumulativo: Si

Es Principal: Si

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	300,0000	1	300,0000
2	300,0000	3	300,0000
		Total:	1200,0000

02 - Objetivo 2

2. Aumentar la capacidad financiera de población vulnerable para generar y sostener iniciativas de autoempleo o emprendimientos, como alternativa ante el desempleo

2.1. Servicio de apoyo a unidades productivas individuales para la generación de ingresos (Producto principal del proyecto)

2.1.1 Unidades productivas capitalizadas

Medido a través de: Número de unidades

Meta total: 1.200,0000

Fórmula:

Es acumulativo: Si

Es Principal: Si

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	73,0000	1	375,0000
2	375,0000	3	377,0000
		Total:	1200,0000

Objetivo 3

3. Fomentar el conocimiento de estrategias de inclusión social y productiva para la superación de la pobreza de la población vulnerable del Valle del Cauca

3.1. Documentos de investigación

3.1.1 Documentos de investigación realizados

Medido a través de: Número de documentos

Meta total: 1,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Ficha técnica de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	1,0000	1	1,0000
2	1,0000	3	1,0000

04 - Objetivo 4

4. Contribuir a la mitigación de la inseguridad alimentaria en la población vulnerable del departamento

Producto

4.1. Servicio de entrega de raciones de alimentos

Indicador

4.1.1 Personas beneficiadas con raciones de alimentos

Medido a través de: Número de personas

Meta total: 1.200.000,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Metas por periodo

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	1200000,0000	1	1200000,0000
2	1200000,0000	3	1200000,0000

Indicadores de gestión

01 - Indicador por proyecto

Producto

Proyectos productivos acompañados

Medido a través de: Número

Código: 1100G088

Fórmula: Sumatoria de proyectos productivos que son acompañados

Tipo de Fuente: Informe

Fuente de Verificación: INFORMES DE SEGUIMIENTO

Periodicidad para el cargue de metas

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Valor
0	300	1	300
2	300	3	300
		Total:	**1200**

Producto

Raciones alimenticias preparadas contratadas

Medido a través de: Número

Código: 1500G042

Fórmula:

Tipo de Fuente: Informe

Fuente de Verificación: INFORME DE SEGUIMIENTO

Periodicidad para el cargue de metas

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Valor
0	1200000	1	1200000
2	1200000	3	1200000
		Total:	**4800000**

Esquema financiero

01 - Clasificación presupuestal

[illegible]

4103 - Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad

[illegible]

1500 INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL

Resumen fuentes de financiación

Etapa	Entidad	Tipo Entidad	Tipo de Recurso	Periodo	Valor
Inversión	RECURSOS DE GESTION	Privadas	Propios	0	$6.500.000.000,00
				1	$12.587.996.657,00
				2	$12.796.339.030,00
				3	$13.385.070.325,00
				Total	$45.269.406.012,00
	Valle del Cauca	Departamentos	Propios	0	$1.223.500.000,00
				1	$8.602.876.136,00
				2	$8.762.318.239,00
				3	$9.212.867.754,00
				Total	$27.801.562.129,00
	Total Inversión				$73.070.968.141,00
Total					**$73.070.968.141,00**

Resumen del proyecto

Resumen del proyecto

Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
Objetivo General	Fortalecer las estrategias de prosperidad y desarrollo social para contribuir a la reducción del índice de pobreza monetaria en el Departamento del Valle del Cauca	**Índice de Pobreza Monetaria (Valle del Cauca)**	**Tipo de fuente:** Informe **Fuente:** DANE	**La articulación institucional genera conexión entre los distintos departamentos y entidades gubernamentales , lo que resulta de la coordinación eficiente de esfuerzos y recursos, en las actividades y proyectos, y la implementación de políticas públicas; esta coordinación crea estrategias integradas y coherentes, facilitando el seguimiento y evaluación de los programas.**
Componentes (Productos)	1.1 Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	**Proyectos productivos formulados**	**Tipo de fuente:** Informe **Fuente:** Informe de seguimiento	

Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
Componentes (Productos)	2.1 Servicio de apoyo a unidades productivas individuales para la generación de ingresos (Producto principal del proyecto)	**Unidades productivas capitalizadas**	**Tipo de fuente:** Informe **Fuente:** Informes de seguimiento	**Fondos disponibles para futuras iniciativas de microfinanciación, generando la sostenibilidad del programa de apoyo financiero a nuevos emprendedores y pequeños negocios; con el objetivo de promover el desarrollo económico inclusivo y la generación de ingresos de la población vulnerable. , Buena utilización de los recursos destinados a fomentar emprendimientos y proyectos innovadores, lo aumenta la probabilidad de éxito de las iniciativas apoyadas, generando confianza en la administración de dichos fondos; esta práctica puede llevar a un incremento en futuros financiamientos, tanto a nivel gubernamental como de otros posibles inversores, y fomentar el desarrollo económico y social que estos recurso busca impulsar.**
	3.1 Documentos de investigación	**Documentos de investigación realizados**	**Tipo de fuente:** Informe **Fuente:** Informes de seguimiento	
	4.1 Servicio de entrega de raciones de alimentos	**Personas beneficiadas con raciones de alimentos**	**Tipo de fuente:** Informe **Fuente:** Informes de seguimiento	

Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
	1.1.1 - Capacitar en formulación de proyectos productivos y sociales a personas de diferentes grupos poblacionales u organizaciones sociales del Valle del Cauca en condición de vulnerabilidad.(*) 1.1.2 - Brindar asistencia técnica para la formulación de proyectos sociales y productivos, a personas de diferentes grupos poblacionales u organizaciones sociales del Valle del Cauca en condición de vulnerabilidad. 1.1.3 - Fortalecer el seguimiento a las estrategias de inclusión social y productiva del programa Banco Social y otras estrategias de generación de ingresos bajo un sistema de información.	**Nombre: Proyectos productivos acompañados** **Unidad de Medida: Número** **Meta: 1200.0000** **Nombre: Raciones alimenticias preparadas contratadas** **Unidad de Medida: Número** **Meta: 4800000.0000**	**Tipo de fuente:** **Fuente:**	
Actividades	2.1.1 - Entregar recursos financieros, a través de fondos de capital semilla, los proyectos productivos de población vulnerable de la zona urbana y rural del Departamento. 2.1.2 - Entregar recursos financieros, a través del programa Banco Social para el Emprendimiento del Valle del Cauca, con microcréditos a la población vulnerable del valle del Cauca.(*)		**Tipo de fuente:** **Fuente:**	
	3.1.1 - Implementar un sistema de seguimiento a las estrategias de inclusión social y productiva del programa Banco Social y otras estrategias de generación de ingresos 3.1.2 - Caracterizar las necesidades y expectativas de la población vulnerable para su desarrollo económico, con enfoque diferencial y territorial.(*)		**Tipo de fuente:** **Fuente:**	
	4.1.1 - Suministrar raciones de alimentos en caliente para población vulnerable del departamento.(*) 4.1.2 - Socializar la oferta institucional del programa de asistencia alimentaria a los entes territoriales, sociedad civil organizada y población vulnerable del Departamento. 4.1.3 - Estimular iniciativas por parte de la sociedad civil para gestionar alternativas que mitiguen la inseguridad alimentaria del departamento.		**Tipo de fuente:** **Fuente:**	**Comunidad informada y organizada y la población vulnerable haciendo uso de los comedores comunitarios**

(*) Actividades con ruta crítica